



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°40/2022
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 04 de Agosto de 2022 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Biblioteca Municipal, con la asistencia de los Concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez, Carlos Bustamante Arzola, Luis San Martín Sánchez y Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal y como Secretario Técnico la directora de SECPLAN, Ethielli Montes Monsalves, se encuentra presente el Asesor Jurídico, Cristian Ortiz Díaz.

Tabla:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°37 y Acta Extraordinaria N°20.
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación de Convenio suscrito con el Servicio de Salud de Biobío que supera las 500 UTM para su aprobación, de acuerdo a Artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Acuerdo para adjudicar y suscribir contrato con proveedores seleccionados en "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID4079-32-LE22, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 65 letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. Presentación de Modificación N°8 y Modificación N°9 al Presupuesto Municipal, para su aprobación.
8. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°37 y Acta Extraordinaria N°20.

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones Acta Ordinaria N°37.

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones Acta Extraordinaria N°20.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°155 de 22.07.2022 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con Centro Radiológico Central, por Convenio Exámenes de Imagenología, Licitación Pública ID4083-20-LP22, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 65 letra i) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Ordinario N°58 de 29.07.2022 a Directora SECPLAN.** Solicita informe sobre avances gestión Cementerio Cabrero, proyecto alcantarillado villa El Complejo y villa Los Aromos, ambos de Monte Águila y sobre proyecto agua potable y alcantarillado camino Lomas de Angol, frente al Patinódromo.

Recibida:

- ✓ **Carta empresa MASISA Cabrero de 07.07.2022.** Da respuesta a Ordinario N°447/14.06.2022 sobre reportes de monitoreos y medidas de mitigación para el componente aire, suelo y agua de las operaciones de Planta MASISA Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°150 de 25.07.2022 de Jefa de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.** Envía informe de resultados de análisis de tejidos de canino muerto por envenenamiento en villa Vilorio realizado por Laboratorio VETLAB LTDA. de la ciudad de Santiago.
- ✓ **Ordinario N°317 de 01.08.2022 de Directora de SECPLAN.** Informa Contratación directa de "Estudio Mecánica de Suelos proyecto Mejoramiento de Espacios Públicos sector Cementerio de Monte Águila y proyecto Conservación de Aceras en localidad de Charrúa", a la empresa Consultora en Movilidad, Sustentabilidad, Transporte y Diseño Vial, proceso realizado a través de la plataforma electrónica de Compras Públicas mediante Orden de Compra N°4080-40-SE22.
- ✓ **Revisión N°04 de fecha 14.07.2022 de Director de Control.** Informa resultados respecto a revisión de decretos de pagos de imposiciones de funcionarios de Salud, de los meses de Mayo y Junio de 2022, y decreto de Pago de diferentes ISAPRES, constatándose pagos fuera de plazos que originaron altos intereses.

Comentarios correspondencia.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales respecto a correspondencia. **Conc. Rodríguez** señala que sabe que existe una querrela por parte del municipio en relación al tema del envenenamiento de muchas mascotas en Cabrero y con respecto a este informe consultar cómo va avanzando el proceso de investigación en relación a esta materia. **Sr. Pdte.** responde que es un proceso que está en la Fiscalía que se está investigando y obviamente este informe se suma al trabajo que ya está realizando Fiscalía. **Conc. Hernández** solicita a Sr. Pdte. que los vecinos de la villa Vilorio se mantengan informados sobre este tema porque ellos fueron los afectados y la idea es que haya un canal de comunicación con ellos para que vean que se está trabajando en ese tema. **Sr. Pdte.** manifiesta que se tomará el planteamiento del concejal Hernández y verán la manera de comunicarse con los vecinos, especialmente con los dirigentes que son quienes desde el primer minuto trabajaron con los concejales, la municipalidad y la comunidad para buscar las alternativas que permitieron dar tranquilidad a las familias que perdieron sus mascotas y también buscar la manera de ver esta denuncia que hoy está en la fiscalía y este informe sin duda es muy importante para el proceso investigativo, así es que buscarán la

manera de poder comunicarlo. **Conc. Pellón** señala que ojalá este informe lo puedan hacer llegar a los vecinos, además de capacitarlos en el área de manera que puedan salvar y puedan tener una opción más para sus mascotas.

Conc. Esparza respecto al Ordinario N°317 de SECPLAN consulta si estos espacios ya se encuentran a nombre del municipio. **Sr. Pdte.** responde que el espacio de Monte Águila es un trabajo que están haciendo con la gerencia de Mininco, ellos en algún momento hicieron un traspaso que se pudo concretar por la cantidad de años que les estaban traspasando el terreno y por un concepto legal tiene que sumar 10 años más, es decir 30 años que les pide la normativa para poder trabajar en este proyecto, entonces le solicitaron un pre diseño de lo que quieren hacer para poder concretar estos 30 años, esto se conversó y está avanzando muy bien y llegará a buen término sin duda que les permitirá poder tener un bello parque en el sector tan importante para Monte Águila; con respecto a Charrúa también están levantando una iniciativa de aceras en el sector de ingreso a Charrúa en calle Colo Colo con O'Higgins mirando hacia al norte avanzando casi 1 kilómetro de aceras que es lo que busca este proyecto para poder llevar inversión pública también al sector. **Conc. Esparza** señala que en Monte Águila específicamente se está pensando en hacer un parque. **Sr. Pdte.** claro, en realidad es un espacio bien importante que tiene una mirada de áreas verdes, un sector de descanso y de caminatas, hay que recordar que es un espacio muy transitado porque los vecinos día a día visitan el cementerio y el tramo es extenso no teniendo ningún lugar donde descansar y están pensando que ese espacio se transforme en un pequeño parque para la familia y también puedan hacer uso de un pequeño descanso de ida y de regreso para todos los vecinos de Monte Águila y de todos los sectores que llegan al cementerio, este es un paño bien interesante que ha estado abandonado toda la vida y que hoy día está la voluntad de la empresa de poder traspasar ese terreno y van muy bien encaminados y si todo sale bien en un par de años ya tendrían ahí un proyecto que les permitirá más áreas verdes, más descansos y por supuesto más inversión pública que es lo importante de esta administración y de todos los que están sentados acá porque su labor es buscar recursos y levantar carteras de proyectos, en eso están trabajando hoy día de forma muy mancomunada con la dirección y con todos los profesionales que han sido contratados para estos fines, hoy tienen muchos estudios y muchos profesionales para poder levantar carteras de proyectos y hasta el minuto les ha ido súper bien pensando en que este periodo que la comunidad les ha permitido dirigir los destinos de la comuna de Cabrero tendrán inversión pública en distintos lugares como Cabrero, Monte Águila, Charrúa y los sectores rurales. **Conc. Esparza** da las gracias al Sr. Pdte. por la aclaración.

Sr. Pdte. ofrece la palabra respecto al Ordinario N°4 del director de Control. **Conc. Esparza** señala que se imagina que están los directores de Salud y de Control porque les explicarán este informe o se equivoca. **Sr. Pdte.** manifiesta que los directores están presentes por si existiese alguna consulta respecto a este documento porque está claro lo que el director de Control ha entregado a través de sus palabras escritas, pero si tienen alguna duda están los funcionarios para poder consultar. **Conc. Esparza** indica que tiene subrayado algo que le llamó la atención y que dice lo siguiente ... *"En función de lo expuesto, el departamento de Salud no dio pago oportuno a las imposiciones de sus funcionarios lo que generó intereses que el municipio no puede asumir, por ende el o los funcionarios tienen la obligación de realizar el reintegro de los dineros a las arcas fiscales lo antes posible, pero tiene entendido que esto se llevó a cabo y que el funcionario que hoy día cometió el error reintegró los dineros, por otra parte el departamento de Salud realizó la transferencia sin el Visto Bueno y sin la firma del director de Control transgrediendo los procedimientos internos del municipio, el departamento de Salud no tiene facultades para proceder sin el consentimiento de esta unidad en función de los pagos a terceros"*, entonces, acá claramente hay un error grave administrativamente hablando, no es gravísimo, porque si hubiese sido gravísimo si es que los dineros no se hubiesen reintegrado a la cuenta, pero acá claramente se firmó documentos sin haber leído antes lo que se estaba firmando y si estaba todo en orden, por eso les pide las explicaciones pertinentes tanto a la directora de Salud como al director de Control para que les pueda explicar más en detalle lo que viene en este informe. **Sr. Pdte.** manifiesta que le dará la palabra al director de Control y luego a la directora de Salud, pero antes quiere aclarar que esto no es grave, es una situación en donde efectivamente faltó la firma de Control y administrativamente no procede, pero se cancelaron los sueldos y las imposiciones, eso está a la vista de todos, es algo administrativo que no se hizo bien y que se debe investigar si hay responsables respecto a lo que ha ocurrido, pero no es algo grave y eso quiere dejarlo claro porque hay vecinos que están conectados viendo la sesión de Concejo, esto fue un error que se subsanará y que se tiene que investigar, lo importante es que todo el proceso se hizo de acuerdo a la ley, eso quiere aclarar para que la comunidad sepa que esto no es algo que no tenga solución, porque además está el compromiso de los funcionarios de hacer la devolución de estos dineros, porque no cree que alguien quiera cometer este tipo de errores, a veces por la premura o por el apuro porque los funcionarios también necesitan los ingresos de sus remuneraciones ocurren estas situaciones, se firman miles de documentos y si pudiesen hacer una suma en el año de cuántos documentos están firmando en el día son miles de documentos y esta situación no ocurre siempre por eso hay que investigar porque tiene solución y no es algo grave para que también la comunidad que los está escuchando tenga la postura y la mirada del alcalde, cede la palabra al director de Control. **Director Control** indica que efectivamente se envió un informe en función de lo que dice la Ley por la cual se tienen que regir, se dejó de pagar de forma involuntaria las imposiciones del departamento de Salud por el monto que se paga, están hablando de \$5.000.000.- entonces al percatarse de esto el funcionario procedió al pago con intereses después de la fecha de cierre de las imposiciones, teniendo la obligación de pagar porque para el otro día los intereses ya no serían \$5.000.000.- serían \$10.000.000.- y al próximo día \$15.000.000.- por eso tomó la decisión, después de esto el funcionario llegó a la oficina de Control y esta dirección actuó como tiene que actuar y tal cual lo hizo, esta situación no es grave porque los recursos ya están integrados al municipio y no hay deterioro al patrimonio municipal, el proceso se canceló de forma íntegra además de una investigación o un sumario administrativo que la ley también lo indica que se debe realizar, entonces en lo personal no es relevante, pero sí tiene que cumplir con lo que dice la ley por eso está explicando que es algo menor que ya se subsanó y el Concejo Municipal tiene que tomar conocimiento de esto qué es lo que corresponde. **Conc. Esparza** manifiesta que la valoración de los hechos la tiene que realizar cada uno, y según en su opinión y punto de vista esta situación sí es grave. **Conc. Hernández** señala que las faltas administrativas siempre van a existir, más cuando el personal es bastante en este caso, lo bueno es que lo que está explicando el director de Control don Edgard Valenzuela es muy razonable en el sentido que los intereses crecen día a día aumentando así las cifras, es importante sugerir también que esto no vuelva a pasar porque se imagina que aquí hay un funcionario que le tocó reintegrar estos dineros, entonces es

bueno que la dirección de Control lo haya dado a conocer a su vez también que la comunidad sepa que no hay deuda. **Sr. Pdte.** agradece el comentario del concejal Hernández, se suma a lo mencionado por el concejal en relación que lamentablemente fue un error involuntario y lo quiere dejar súper claro porque todos los días se están firmando muchos documentos, y esta situación es primera vez en todos estos años que lleva ejerciendo como alcalde de la comuna de Cabrero que ocurre, no es una situación de todos los días sino que una circunstancia aislada de todos los procedimientos que se llevan en el municipio, lo importante que ya está subsanado y se debe dar cumpliendo con la ley con una investigación para determinar si hay responsabilidades, pero cree y afirma que aquí se está transparentando lo que ocurre al interior de la municipalidad, agradece al director de Control que esté presente en la sesión y que haya enviado la información al Concejo Municipal. **Director Control** indica que habría sido grave si como Control no hubiese transparentado a este Concejo Municipal dicha situación, pero en función de la transparencia que todos los concejales se merecen, la dirección de Control actúa como tiene que hacerlo. **Sr. Pdte.** agradece nuevamente la presencia del director de Control en esta sesión de Concejo y lo felicita por este informe, a continuación da por agotado el tema correspondencia.

3. Informe Señor Alcalde.

GAS A PRECIO JUSTO. En su condición de alcalde subrogante el Administrador Municipal Alejandro Cruzat acompañado por el director de Desarrollo Comunitario Francisco Castillo participó en dos actos de relevancia relacionados con la búsqueda de gas a precio justo, en Chiguayante se realizó el lanzamiento del Plan Integral del Gas A Precio Justo iniciativa del Gobierno, la ceremonia contó con la participación de los Ministros de Energía y Secretaría General de la Presidencia Claudio Huepe y Giorgio Jackson respectivamente también estuvo la presidenta del directorio de ENAP Gloria Maldonado y miembros de la Asociación de Municipios por el Gas a Precio Justo encabezada por su presidente Antonio Rivas entre otros, este Plan partirá con uno piloto en San Fernando, Quintero y Chiguayante, pero se espera que en un mediano plazo se vaya extendiendo a otras comunas, la ENAP que adquirió la primera partida de balones será la encargada de esta iniciativa en la cual tendrán participación los municipios identificando a los beneficiarios de menores recursos, también estuvieron en la sede del Gobierno Regional donde se presentó el programa “MuniGas” iniciativa de la Municipalidad de Coronel, su alcalde Boris Chamorro en la oportunidad presentó esta proposición y firmó los primeros convenios, nos comprometemos a recabar prontamente mayores antecedentes para ver la factibilidad de que lo antes posible estas iniciativas se puedan implementar también para nuestra comuna de Cabrero, también quiere invitar al Concejo Municipal a que trabajen unidos para poder lograr que una de estas dos iniciativas se puedan implementar lo antes en la comuna, el gas a precio justo es necesario o algún programa social que permita que el valor del gas pueda disminuir apoyando principalmente a los adultos mayores y a los más vulnerables del territorio.

REGULARIZACIÓN DE TERRENOS. Nuestro Municipio está efectuando un plan piloto para la regularización de terrenos y también para poder postular proyectos, en esta primera etapa partimos con la Villa España y la Villa Esperanza de Cabrero, el equipo de Planificación se reunió con vecinos y dirigentes para detallarles esta iniciativa la directora de SECPLAN Ethilly Montes les informó de la instrucción que les entregué para avanzar en esta línea ya que es necesario sanear varias situaciones urbanísticas, desde hace años existen sectores que no poseen una recepción definitiva en la Dirección de Obras Municipales generando inconvenientes para el desarrollo de iniciativas de inversión pública, destinamos recursos para contratar un equipo compuesto por una arquitecta, un abogado y un topógrafo que están saneando situaciones de lotes que cumplan con los requisitos que ha marcado el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, en lo principal deben ser loteos anteriores al año 2006, no tener demandas ni situaciones jurídicas pendientes y que no estén ubicados en áreas de riesgo, estas condiciones las cumplen las villas España y Esperanza, luego continuaremos con otros loteos.

SANEAMIENTO SANITARIO. La Municipalidad mantiene su gestión por el proyecto de diseño del saneamiento sanitario de las villas Las Perlas y El Rosal de Cabrero, efectuamos una reunión ampliada con los vecinos para informarles sobre el estudio que está desarrollando una consultora externa financiada con recursos conseguidos por el Municipio en la SUBDERE, ese estudio estuvo paralizado a la espera de recursos adicionales para la regularización del loteo lo cual es necesario para dar viabilidad a las aprobaciones, en esta reunión profesionales del Municipio y la consultora Australes explicaron el estado actual del diseño y los plazos estimados para su desarrollo completo, también se trataron temas como la aprobación de servidumbres de paso y el traslado de cercos para la regularización de las calles y pasajes, esto se relaciona con el proyecto de pavimentación que deberá efectuarse después de instalar la red de alcantarillado de aguas servidas, recordemos que durante muchos años estos loteos han estado sin saneamiento, con este proyecto estamos en la primera etapa y el estudio del diseño tras lo cual se emprenderá la gestión de fondos para la ejecución de la red sanitaria definitiva, también quiere agradecer la confianza de los dirigentes y de los vecinos porque este proyecto no ha sido fácil y han tenido que recorrer un largo camino lleno de complejidades, pero aun así acá están entregando todo el respaldo para que el día de mañana con unidad trabajo y gestión puedan ver concretados este hermoso proyecto que conectará de forma definitiva al alcantarillado, también quiere valorar el trabajo de la dirección de Planificación con sus profesionales que trabajan día a día siga creciendo y sin duda viendo el progreso y la inversión pública que todos desean.

REACTIVACIÓN DE LA JUVENTUD. Durante dos años la pandemia limitó mucho el accionar de las organizaciones entre ellas las relacionadas con la juventud, felizmente estamos reactivando esta línea de gestión, el Consejo Consultivo de la OPD Cabrero inició la elaboración de un plan de trabajo anual con la asesoría de los funcionarios municipales y profesionales de esta Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia, los consejeros revisaron diferentes temáticas como medio ambiente, deporte, asuntos sociales, interculturalidad, cultura y género, están muy entusiasmados y creemos que pronto tendremos novedades de su trabajo colectivo apoyado por el Municipio, por otra parte estamos invitando a todos los jóvenes de entre 15 y 29 años, que deseen sumarse a la Mesa Comunal de la Juventud que está respaldada por nuestra nueva Oficina Municipal de la Juventud, se reunirán mañana viernes desde las 17:00 horas en la Biblioteca Centro Cultural Municipal de Cabrero para fortalecer los procesos que impulsan su formación personal, nuestro objetivo es seguir fomentando nuestro compromiso social juvenil mediante lo que vaya proponiendo esta Mesa Comunal, la idea es darle fuerza a partir de agosto señalado como el Mes de la Juventud, así podremos formar y potenciar a nuestros líderes juveniles.

CURSO DE RECICLAJE. Estamos invitando a la comunidad a emprender en el ámbito medioambiental y para ello estamos ofreciendo una capacitación en el proceso de venta, manipulación y clasificación de distintos residuos como papeles, cartones, madera y vidrios, entre otros, se trata del curso “Reciclaje base de residuos inorgánicos no peligrosos” que ejecutaremos en alianza con la empresa MASISA, los interesados en postular pueden concurrir al segundo piso de nuestra Municipalidad en la oficina OMIL o Programa Mujeres Jefas de Hogar portando su cédula de Identidad y su registro social de hogares que acredita residencia en nuestra comuna, todos están cordialmente invitados sin duda a ser parte de este importante curso de reciclaje.

FONDOS PARA CULTURA. Contamos ahora con recursos regionales para promover mejor la cultura y las artes en nuestra comuna, la Municipalidad se integró a una mesa de trabajo mediante la cual recibirá aportes de variados tipos, se trata de una iniciativa financiada por el Gobierno Regional que en nuestro caso se coordinará con la Corporación Cultural de Nacimiento encargada de articular la gestión con comunas de la provincia de Biobío incluyendo a Cabrero, esta nueva instancia permitirá convocar bimensualmente a personeros relevantes de la cultura y generar actividades y programas destinados un gran número de personas y familias para que disfruten de espectáculos como obras de teatro y generar o respaldar instancias culturales y artísticas en nuestra comuna.

FONDOS PARA DISCAPACIDAD. Gracias a la gestión Municipal nuestra comuna dio un gran paso en el ámbito de la inclusión, en la Biblioteca Municipal de Cabrero se oficializó el traspaso de casi cien millones de pesos desde el Servicio Nacional de Discapacidad a nuestro Municipio el monto más alto entregado en la región del Biobío, con estos recursos podremos impulsar el apoyo a las organizaciones relacionadas con personas con discapacidad y sus familias para fortalecer su rehabilitación y desarrollo inclusivo, la gestión se basó en nuestra “Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo 2022”, recordemos que tenemos una Oficina Municipal para la Discapacidad y una excelente relación con sus organizaciones y es por ello que estamos felices de que nuestra comuna reciba el mayor monto de los aportes del SENADIS para la provincia, también quiere hacer una mención especial al aporte y al apoyo que han recibido de parte del concejal Cristian Pellón.

REUNIÓN CON VIALIDAD BIOBÍO. Esta tarde tendremos una instancia muy relevante para el mejoramiento de los caminos rurales donde ofreceremos una charla informativa sobre vialidad hoy a las 15:30 horas en la Sala de la Cultura de Cabrero, contaremos con la presencia del delegado provincial de Vialidad Cristian Delgado y se revisará la conservación de caminos en todas sus dimensiones donde será una instancia de información, conversación y consulta de los asistentes, será una instancia abierta a toda la comunidad en especial a nuestros dirigentes comunitarios, también hacer mención al trabajo que ha realizado en conjunto en los territorios de los sectores rurales especialmente a los dirigentes que levantan la voz por los vecinos, también agradecer la Concejo Municipal porque han sido articuladores de poder generar el puente de apoyo entre la dirección de Obras y por supuesto los sectores rurales, en ello ha visto a todos de una u otro forma involucrados en este tema, agradecer al director de Obras don Pablo Saavedra y a todo su equipo, a todos los maquinistas y a los funcionarios que trabajan como hormigas y de forma silenciosa que en este minuto están trabajando reparando puentes, caminos y llevando relleno, estabilizado y pasando la motoniveladora haciéndose muchas veces responsable de lo que no les corresponde, pero ahí están por eso que es importante que vialidad pueda tomar esta bandera y hacerse cargo de su responsabilidad que es mantener los caminos, pero seguirán trabajando con la misma fuerza, con el mismo respeto que los caracteriza para seguir llegando a todos los rincones que los vecinos les están solicitando, también agradecer el respaldo en estos temas al concejal Carlos Bustamante y en él a todos los concejales que han sido parte de poder llegar a los sectores rurales en apoyo a los vecinos.

PROYECTOS APROBADOS. Dos proyectos para el desarrollo de nuestra comuna aprobó el Gobierno Regional, se trata de los recursos para la adquisición de un camión tolva para el Municipio; y los fondos para el diseño del nuevo cuartel de la PDI, agradezco el respaldo del gobernador regional Rodrigo Díaz y de los consejeros de la provincia y de la región en especial a todos los que están siempre con el municipio, eran compromisos que había asumido el gobernador en diferentes reuniones de trabajo, respecto al cuartel de la Brigada de Investigación Criminal de la PDI Cabrero el Consejo Regional aprobó los recursos de 77 millones de pesos para el diseño de un edificio de dos mil metros cuadrados, esa obra se levantará en un terreno cedido por la Municipalidad en comodato ubicado en Vial esquina O’Higgins, este amplio y moderno cuartel fortalecerá la presencia y la gestión de la PDI en nuestra comuna en favor de la seguridad ciudadana, por otra parte la aprobación del proyecto que nos permitirá adquirir un camión tolva es una inversión de 86 millones de pesos que apoyará al equipo Municipal en su respuesta a los requerimientos de la comunidad, dirigentes y vecinos referentes a la mantención de caminos rurales mejorando así su calidad de vida con una gestión más oportuna y efectiva, recordarles que la maquinaria pesada ya se encentra en el límite, están con los camiones, retroexcavadora, motoniveladora en panne y para eso están levantando carteras de proyecto para lograr renovar la flota de camiones, por eso es una alegría para la administración poder lograr un camión tolva que permitirá llevar el relleno, estabilizado, mejorar los caminos y apoyar a las comunidades, ese es el fin y el norte de apoyar a los vecinos, hoy día tienen la motoniveladora también postulada y no tiene dudas que con unidad y con gestión lograrán los recursos que son 330 millones de pesos para poder comprar una motoniveladora que les permita sin duda mejorar los caminos de la comuna de Cabrero, tiene la certeza que lo lograrán porque las relaciones con el Gobierno Regional son las mejores, con el gobernador Rodrigo Díaz y con los Consejeros de la provincia y de la región, esperan sin duda tener este aporte para una nueva adquisición de motoniveladora en la comuna, también quiere recordar que en algún momento la policía de investigaciones casi se va de la comuna y no hay que olvidarse de aquello y estuvieron a punto de perder la BICRIM de Cabrero, por eso viajaron a Santiago a conversar con la autoridad máxima y les ofrecieron en ese momento un espacio municipal para que no se fueran y finalmente lograron que el comodato en donde están hoy día se pudiera ampliar permitiendo que la PDI siga en esta comuna, no solamente la PDI tiene que ver en la investigación del territorio sino que también en Yumbel, Laja y San Rosendo y espera que este cuartel el día de mañana lo puedan ver para poder decir que efectivamente toda la vida tendrán la PDI en esta comuna.

NUOVA MOTONIVELADORA. Una excelente noticia el proyecto para la adquisición de una nueva motoniveladora recibió la aprobación técnica del Gobierno Regional, esto es maravilloso porque cuando se habla de un RS de un proyecto todos se alegran porque lo que después viene es el financiamiento, destaco la gestión de SECPLAN para esta rápida aprobación recibida a una iniciativa postulada este año, ahora esperamos una pronta decisión del Consejo Regional para su

financiamiento, el proyecto considera una inversión de 331 millones de pesos para la compra de una motoniveladora marca Caterpillar que nos permitirá reemplazar la actual que ya cumplió su vida útil para una mantención periódica de los caminos rurales, respondiendo con esta gestión a los requerimientos de la comunidad que canalizan los dirigentes vecinales, esta máquina nueva solucionará esta gran demanda ciudadana, es por eso que deben estar contentos porque están observando resultados y la gestión sin duda les dará la concreción de muchas iniciativas y una de ellas es la motoniveladora entre muchas otras.

PROYECTOS URBANÍSTICOS. Quiero mencionar tres proyectos urbanísticos que estamos gestionando en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en primer lugar el proyecto de remodelación de los ejes viales General Cruz y Río Claro, el SERVIU ya envió a Contraloría todos los documentos para buscar su aprobación y poder llamar a una licitación pública de una primera etapa que cubrirá casi el 90% de la superficie total considerada, quedará pendiente una segunda etapa de la Plaza de la Estación donde aún queda un trámite que completar, respecto al proyecto de mejoramiento de la Plaza de Armas de Cabrero avanzó bastante porque ya recibió el RS, es decir la Resolución de aprobación Técnica, con esto sigue adelante el proyecto y esperamos avance pronto en la aprobación del financiamiento y aquí quiere destacar y agradecer a todos los concejales presentes por haber sido parte de la aprobación y de los costos de mantención para que este proyecto hoy día puede tener el RS, en lo referido a la Plaza del Bosque de Charrúa se trata de una primera etapa, con un monto estimado de seis mil UF equivalente a unos 200 millones de pesos y que se encuentra en licitación pública, por lo tanto también les envía un mensaje a los charruanos que la inversión pública para su sector no se detiene y siguen trabajando, hoy día están con la primera etapa de la plaza y posteriormente irán por la segunda etapa hasta transformar ese espacio en un área verde para toda la familia para seguir de la mano seguir trabajando con veredas, pavimento que se traducirá en una buena calidad en vida para todos los vecinos de Charrúa.

4. cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra a presidente de la COMISIÓN PRESUPUESTO Y FINANZAS, concejal Cristian Pellón Sepúlveda, para informar sobre la reunión realizada el día 4 de julio del 2022.

Comisión Presupuesto y Finanzas. (Acta N°23 del 04.07.2022).

Conc. Pellón señala que la reunión se realizó el día 04 de julio de 2022, dando inicio a las 15:34 horas a la comisión N°23 con presencia de quien les habla Concejal y Pdte. de la comisión Cristian Pellón Sepúlveda, el vice-Pdte. de la comisión concejal Jorge Hernández Gutiérrez, al tercer integrante el concejal Mauricio Rodríguez Rivas, el concejal Michael Esparza Figueroa, el director de Administración y Finanzas don Marco Bucarey Zagal, la directora de Planificación Sra. EthIELLY Montes Monsalves, el director de Obras don Pablo Saavedra, el Asesor Jurídico don Cristian Ortiz Díaz y la secretaria de comisión Srta. Mónica Ericas Lagos; los puntos de la tabla fueron la aprobación del acta N°22, el segundo punto fue Propuesta de Trato Directo Concesión Áreas Verdes y el tercer punto los Puntos Varios, se le dio palabra a la directora de SECPLAN quien comentó que han habido complicaciones en la adjudicación de concesión de las áreas verdes y poda de árboles dado que postularon tres empresas y una no presentó antecedentes quedando las dos empresas seleccionadas para la adjudicación porque cumplían con todos los antecedentes, sin embargo al momento de firmar contrato la empresa seleccionada desistió de la oferta por lo que procedió a adjudicarse a la segunda empresa seleccionada, anteriormente esto fue presentado al Concejo cumpliendo con el proceso administrativo, pero lamentablemente la empresa que debía adjudicarse también nuevamente desistió de esta adjudicación, y en conjunto con el Administrador Municipal, el director de Obras y del área jurídica del municipio se estudió cuál era la legalidad para dar finalmente lo óptimo sería realizar un trato directo con la empresa que ya estaba funcionando, ellos también solicitaron varias cotizaciones pero se conversó con el Concejo finalmente para ver la posibilidad de hacer la continuidad con la empresa que ya estaba lo cual accedieron y ya está en funcionamiento con las 22 personas que ya están contratadas por el servicio, se le consultó al abogado cuál era la apreciación legal de la toma de decisiones que se estaba tomando en ese entonces y respondió que en el ámbito jurídico las concesiones están reguladas en el artículo 8° de las compras públicas por lo cual la municipalidad cumplió con la realización de la licitación con el desenlace que se les ha expuesto el día de hoy que es un desinterés de los oferentes, por lo tanto el trato directo estaría ajustado a toda norma, el concejal Rodríguez solicitó los correos electrónicos en cuanto a la información de las empresas que desistieron de la oferta y fueron mostradas en el Concejo, la directora SECPLAN señaló en los puntos varios sobre las fiestas costumbristas que el proveedor seleccionado se encontraba inhábil en el mercado público por la razón que se le dio un plazo máximo hasta hoy a las 12:00 horas para que enviara el comprobante de pago y proceder a la firma del contrato situación que no se cumplió por lo cual tendrá que reajudicarse a la empresa siguiente que es Producciones Sound Ligth que es la empresa que tomó los tres eventos de la comuna, eso sería en cuanto puede informar de esta comisión.

Sr. Pdte. da las gracias al concejal Pellón por su informe, efectivamente este es un tema que se había analizado donde llegaron a acuerdos importantes para seguir avanzado, agradece que el concejal haya llamado una comisión para aclarar los detalles que muchas veces en el Concejo Municipal no se logran aclarar, así es que felicita al concejal Pellón.

5. Presentación de Convenio suscrito con el Servicio de Salud de Biobío que supera las 500 UTM para su aprobación, de acuerdo a Artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. cede la palabra y da la bienvenida a la directora de Salud, Claudia Figueroa Moya. **Directora DAS** señala que efectivamente quiere presentar el convenio suscrito con el Servicio de Salud Biobío convenio que supera las 500 UTM de acuerdo al artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, según este detalle el convenio se llama **Misiones de Estudios para formación de Médicos Especialistas**, por un monto total de \$32.350.656.- a grandes rasgos puede comentar que este es un convenio que permite que el día de hoy el doctor Alfredo Rubio que es parte de la dotación se encuentre realizando su beca de formación como Médico Psiquiatra, este convenio consiste en que el doctor mientras realiza su formación de especialista sigue siendo parte de la dotación municipal, para esto el Servicio de Salud les entrega recursos para cancelar el reemplazo del médico que realiza las horas en la comuna, además con este convenio deben cancelar la matrícula al médico y los 10 meses de arancel en la universidad donde está estudiando, la totalidad de esos compromisos que tienen que pagar asciende a la suma de \$32.350.656.- este sería el detalle del convenio que los concejales tienen adjunto en la solicitud que el departamento de Salud les hizo llegar. **Sr.**

Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Esparza** solicita que la directora pueda aclarar que el doctor una vez que termine su especialidad vuelve a trabajar a Cabrero, no significa que después que termine su especialidad se pague todo este curso de perfeccionamiento y el doctor vaya a trabajar a otra comuna. **Directora DAS** señala que efectivamente estos convenios tienen como finalidad que los médicos se forman como especialistas y después puedan devolver su beca durante 6 años en la comuna que fue la que en el fondo los apoyó para la postulación de la beca, así es que esperan que al finalizar la beca el doctor Rubio pueda ser parte de los centros de Salud entregando los servicios como médico psiquiatra. **Conc. Rodríguez** indica que la directora mencionó que el doctor después tiene que hacer devolución de esta beca al municipio, pero eso no constituye una obligación que permanezca en el servicio de salud Cabrero, o sí?. **Directora DAS** responde que la génesis de esta beca efectivamente es esa, que el doctor devuelva durante seis años la beca que le fue otorgada por el Ministerio de Salud en este caso, porque el objetivo de esta beca es la formación de especialistas Atención Primaria Salud APS, lo que ha pasado en las experiencias anteriores que llegaron a acuerdos con el Servicio de Salud Biobío porque hay un tema de pago de recursos y los especialistas ganan mucho más de lo que pueden pagar a un médico general, entonces llegaron a acuerdos con el Servicio de Salud que finalmente el médico es parte de la dotación en este caso del hospital de Los Ángeles y tienen horas asignadas exclusivas para la comuna de Cabrero, así lo han manejado con la experiencia anterior que fue el caso de la doctora Priscila Nicolás, médico Pediatra, no saben qué pasará con el doctor Rubio, pero las horas de psiquiatra son muy necesarias dentro de la comuna y están esperando que termine su formación, por lo tanto esperan que la mayor cantidad que logre el doctor las devuelva en los centros de salud comunal, pero sí hay una obligación del doctor que es parte de su convenio cuando se adjudicó la beca de volver a la comuna. **Conc. Rodríguez** consulta si los recursos salen desde el Ministerio de Salud o desde el departamento de Salud Municipal. **Directora DAS** responde que del Ministerio de Salud que a través de este convenio se ingresan al departamento de Salud de Cabrero. **Conc. Rodríguez** consulta si ese ingreso se hizo a través de la modificación presupuestaria y en qué momento se hizo porque tiene la duda y no recuerda que se hayan ingresado. **Directora DAS** responde que el doctor está en su segundo año de especialidad y este convenio también ingresó el año pasado. **Conc. Hernández** consulta a la directora si en estos momentos el doctor Rubio está algunos días a la semana en Cabrero. **Directora DAS** responde que efectivamente y ocurre que el doctor hoy se está formando como especialista, pero además sigue haciendo turnos en los servicios de urgencias, así es que por lo general llega cada 15 días para hacer turnos los fines de semana en los centros de salud. **Conc. Bustamante** señala que cuando se habla de compromiso, consulta si es de palabra o es un compromiso firmado por el doctor. **Directora DAS** responde que es un compromiso firmado, todo se hace documentado y firmado porque es parte de los convenios, así como existen becas que los médicos tienen que devolver en el servicio público y en los hospitales, esta es una modalidad donde tienen que devolver específicamente en la Atención Primaria Salud. **Sr. Pdte.** señala que si no hay más consultas, pasarán a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime el Convenio MISIONES DE ESTUDIOS PARA FORMACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS de fecha 22.07.2022, suscrito con el SERVICIO DE SALUD BIOBÍO, por la suma de \$32.350.656.-(Treinta y dos millones trescientos cincuenta mil seiscientos cincuenta y seis pesos), monto que supera las 500 UTM, de acuerdo a artículo 65 letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue expuesto en sesión por la directora del departamento de Salud Municipal. (Acuerdo N°167 del 04.08.2022).**

6. Acuerdo para adjudicar y suscribir contrato con proveedores seleccionados en "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-32-LE22, y a lo dispuesto en artículo 65 letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. cede la palabra y da la bienvenida al director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal. **Director DAF** señala que en atención a lo mencionado en el artículo 65° letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades solicita aprobación para la adjudicación de la Licitación Pública ID 4079-32-LE22 por diversos materiales de construcción, lo anterior en atención a que el monto total de la adjudicación supera las 500 UTM monto por \$46.397.457.- impuesto incluido, las líneas y los proveedores adjudicación son: MATERIALES ELÉCTRICOS a Juan Ruperto Cancino Garrido, por un monto de \$24.814.665.- impuesto incluido; LÍNEA DE ÁRIDOS a Tamara Nayadeth Castro Burgos, por un monto de \$4.441.675.- impuesto incluido; LÍNEA DE MATERIALES DE GASFITERÍA a Tamara Nayadeth Castro Burgos, por un monto de \$210.035.- impuesto incluido; LÍNEA DE TUBOS CORRUGADOS a Tamara Nayadeth Castro Burgos, por un monto de \$12.530.700.- impuesto incluido; y la LÍNEA DE ADOCRETOS Y SOLERILLAS a Fabricación, Construcción y Comercialización VASAL SPA, por un monto de \$4.400.383.- impuesto incluido, sumando un total de \$46.397.457.-

Sr. Pdte. a continuación ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Esparza** solicita que se explique por qué se dejó sin efecto la LÍNEA DE TABLONES DE ROBLE por falta de presupuesto, considerando que la cuenta tenía un presupuesto disponible de \$57.500.000.- **Director DAF** responde que al adjudicar esa línea el monto total de la licitación era de \$60.110.079.- entonces se pasaron del presupuesto disponible, si la licitación hubiese dicho presupuesto referencial ahí se ve la fluctuación dentro de un valor razonable que no supere obviamente un 10% o un 20% del monto referencial, pero en este caso la línea les hacía superar el presupuesto disponible para la licitación. **Conc. Esparza** da las gracias por la aclaración. **Conc. Pellón** en cuanto a los anexos económicos, cree haber detectado varias fallas en cuanto a la petición de materiales, en algunas nomenclaturas en cuanto a los materiales, por decir el alambre NSYA es NYA y cree que hay una falla y no sabe si se debe hacer la reparación antes en ese cable, también en el punto N°3 están los proyectores de área led de nombre es Westing Hoiuse que en el fondo es casa del oeste el modelo, también hay fallas y cree que se está tomando en cuenta un sensor con movimiento, no sabe si será el uso general de ese tipo de material, en el punto N°14 dice, *focos embiutidos* en el anexo N°4-2 de Material Varios en el punto N°7 Planchas Lisas 100x300x10mm, consulta si son de madera o de fierro. **Director DAF** responde que se pueden cometer errores en la digitación y no son técnicos en algunos conceptos, por lo tanto lo que suben siempre al portal es de acuerdo a lo que se especifica por parte de la dirección de Obras, puede que haya ocurrido también de parte de esta unidad un error de digitación en alguna materia, pero en la oferta cree que los distribuidores deben tener claro cuál es el producto que se está solicitando aunque haya un error de escritura, también comentar que no hay ninguna pregunta durante el proceso de licitación, no hubieron

consultas para aclarar esas situaciones y a su entender cree que quienes ofertaron lo hicieron a conciencia que ellos sabían a qué producto se referían. **Conc. Pellón** indica con respecto al anexo N°4-4 de Áridos, consulta a qué obra irían estos materiales. **Director DAF** responde que todo lo que es requerimiento de áridos viene a mantención de caminos o también para la fabricación de premezclado para mantención de soleras, en realidad es para diversos requerimientos no tiene un uso muy específico, pero hay algunas partidas que son específicas que dicen relación con la plaza de armas de Monte Águila. **Conc. Pellón** consulta si es por eso que también vienen con esa cantidad de 11.800 adocretos. **Director DAF** responde que sí, hay que preparar el terreno para poder instalar los adocretos. **Conc. Pellón** consulta si la obra no traía esas terminaciones. **Sr. Pdte.** responde que lo que contempla el proyecto es la obra en sí y como ya se realizó una instalación generó un cierto deterioro que finalmente pasa por mantención del municipio. **Conc. Rodríguez** respecto al anexo N°4-2 de Materiales Varios, punto N°11, al parecer faltó consultar por las planchas diamantadas, consulta cuál será su curso. **Sr. Pdte.** responde que son requerimientos de obras de 1.00x3.000x6mm específicamente para el tema de algunas pasarelas y puentes, por ejemplo, pensando el requerimiento del concejal Hernández que les ha hecho hace bastante tiempo en calle O'Higgins por el lado oriente, también el concejal Esparza les ha hecho el requerimiento en calle Zañartu, entonces son específicamente para esas obras. **Director DAF** señala que efectivamente es así para la reparación de puentes peatonales en Cabrero, también están incluidos La Frontera y el Triángulo. **Sr. Pdte.** a continuación pasarán a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con proveedores seleccionados en la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-32-LE22, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 65 letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°158 de fecha 01.08.2022 y expuesta en Sesión de Concejo por el director de Administración y Finanzas, que a continuación se detallan los proveedores:**

PROVEEDOR	RUT	LÍNEA	MONTO \$
Juan Ruperto Cancino garrido	9.633.707-8	Materiales Eléctricos	24.814.665
Tamara Nayadeth Castro Burgos	16.823.355-8	Áridos	4.441.675
Tamara Nayadeth Castro Burgos	16.823.355-8	Materiales de Gasfitería	210.035
Tamara Nayadeth Castro Burgos	16.823.355-8	Tubos Corrugados	12.530.700
Fabricación, Construcción y Comercialización VASAL SPA	77.081.473-7	Adocretos y Solerillas	4.400.383

(Acuerdo N°168 del 04.08.2022).

7. Presentación de Modificación N°8 y Modificación N°9 al Presupuesto Municipal, para su aprobación.

Sr. Pdte. cede la palabra a la directora de Planificación, Ethielli Montes Monsalves junto al director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal, para que exponga la Modificación N°8 y Modificación N°9 al presupuesto Municipal.

Modificación Presupuestaria N°8:

MAYORES INGRESOS AUMENTO CUENTA DE INGRESOS					
Cuenta	Detalle	Ppto. Vigente	Aumenta M\$	Ppto. Modificado	Observaciones
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	2.301.256	93.500	2.394.756	
03.01	Patentes y tasas por derechos	1.004.062	21.500	1.025.562	
03.01.003	Otros derechos	193.231	21.500	214.731	
03.01.003.999	Otros	28.795	21.500	50.295	Mayores ingresos
03.01.003.999.004	Ferias libres	8.300	11.500	19.800	Proyección de mayores ingresos (mayores ingresos percibidos a la fecha de M\$5.132)
03.01.003.999.007	D.C.M. Derechos	500	10.000	10.500	Proyección de mayores ingresos (mayores ingresos percibidos a la fecha de M\$6.281)
03.03	Participación en impuesto territorial	373.860	72.000	445.860	
03.03.001	Anticipo impuesto territorial	243.860	72.000	315.860	Proyección de mayores ingresos (mayores ingresos percibidos a la fecha de M\$13.770)
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	392.844	20.588	413.432	
05.03	De otras entidades públicas	237.344	20.588	257.932	
05.03.007	Del Tesoro Público	29.064	20.588	49.652	
05.03.007.004	Bonificación adicional Ley N°20.387	0	20.588	20.588	Aporte del Fisco incentivo al retiro funcionario municipal Francisco Figueroa
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.919.105	13.000	6.932.105	
08.02	Multas y sanciones pecuniarias	365.574	13.000	378.574	
08.02.002	De beneficio del Fondo Común Municipal	7.051	6.000	13.051	
08.02.002.002	Multa Art. 14 N°6 Inc 2°, ley N°18.695 - Multas TAG	7.000	6.000	13.000	Proyección de mayores ingresos (ingresos percibidos a la fecha de M\$6.763)
08.02.006	A otras municipalidades - Registro multas de tránsito no pagadas	5.190	7.000	12.190	Proyección de mayores ingresos (ingresos percibidos a la fecha de M\$4.421)
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	219.035	24.000	243.035	
13.03	De otras entidades públicas	219.035	24.000	243.035	
13.03.002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	215.535	23.000		Plan Esterilización Responsabilidad Compartida 2020
13.03.002.999	Otras transferencias para gastos de capital de la SUBDERE	0	23.000		
13.03.005	Del Tesoro Público	0	1.000	1.000	
13.03.005.001	Patentes mineras	3.500	1.000	4.500	Proyección de mayores ingresos (mayores ingresos percibidos a la fecha de M\$360)
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS			151.088		
Cuenta	Detalle	Ppto. Vigente	Aumenta M\$	Ppto. Vigente	Observaciones
21	GASTOS EN PERSONAL	3.500.278	33.710	3.533.988	
21.03	Otras remuneraciones	276.376	9.000	285.376	
21.03.005	Suplencias y reemplazos	45.000	9.000	54.000	Licencias médicas a cubrir por funcionarios de planta
21.04	Otros gastos en personal	748.000	24.710	772.710	
21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	666.500	24.710	691.210	Aumento de honorarios programa Biblioteca Cultura
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.316.027	42.000	4.358.027	
22.03	Combustibles y lubricantes	56.000	6.000	62.000	
22.03.001	Para vehículos	27.000	3.000	30.000	Ajuste por alza de precios
22.03.002	Para maquinarias, equipos de producción, tracción	29.000	3.000	32.000	Ajuste por alza de precios
22.04	Materiales de uso y consumo	371.710	2.500	374.210	
22.04.005	Materiales y útiles quirúrgicos	16.315	2.500	18.815	Adquisición de mascarillas con recursos propios
22.05	Servicios básicos	695.537	2.000	697.537	
22.05.003	Gas	3.000	2.000	5.000	Por sobreconsumo eléctrico se incrementaron estufas a gas
22.06	Mantenimiento y reparaciones	83.900	8.500	92.400	
22.06.002	Mantenimiento y reparaciones de vehículos	45.000	7.000	52.000	Mantenciones preventivas
22.06.007	Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	8.000	1.500	9.500	Mantenciones equipos
22.08	Servicios generales	2.809.556	23.000	2.832.556	
22.08.999	Otros	779.246	23.000	802.246	Plan Esterilización Responsabilidad Compartida 2020
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	23.000	20.588	43.588	
23.03	Prestaciones sociales del empleador	23.000	20.588	43.588	
23.03.001	Indemnizaciones de cargo fiscal	0	20.588	20.588	Aporte del Fisco incentivo al retiro funcionario municipal
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.071.661	40.790	2.112.451	
24.01	Al sector privado	549.127	27.790	576.917	
24.01.007	Asistencia social a personas naturales	211.000	27.790	238.790	
24.03	A otras entidades públicas	1.522.534	13.000	1.535.534	
24.03.092	Al Fondo Común Municipal - Multas	7.051	6.000	13.051	
24.03.092.002	Multas art. 14 N°6 Inc. 2 Ley 18695- Multas Tag	7.051	6.000	13.051	
24.03.100	A otras municipalidades - Registro multas de tránsito no pagadas	5.190	7.000	12.190	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	8.000	6.000	14.000	
26.02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	4.500	6.000	10.500	Indemnización en causa rol C-1-2020 la que se encuentra con sentencia firme y ejecutoriada (Román-I.M. de Cabrero) incluye el reajuste de intereses. Actualmente el Saldo Presupuestario es cero.
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	514.721	8.000	522.721	
29.06	Equipos informáticos	73.150	8.000	81.150	
29.06.001	Equipos computacionales y periféricos	72.150	8.000	80.150	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS (M\$)			161.088		

Modificación Presupuestaria N°9:

DISMINUCIÓN CUENTA DE GASTOS					
Cuenta	Detalle	Ppto. Vigente	Disminuye M\$	Ppto. Modificado	Observaciones
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.155.446	85.000	2.070.446	
31.02	Proyectos	2.155.446	85.000	2.070.446	
31.02.002	Consultorías	534.879	30.000	504.879	
31.02.002.031	Topografía y otros estudios de preinversión para iniciativas municipales	29.544	10.000	19.544	Queda con un saldo disponible de M\$1.874
31.02.002.037	Estudios topográficos diversos sectores de la comuna	43.000	20.000	23.000	Queda con un saldo disponible de M\$16.200
31.02.004	Obras civiles	1.620.567	55.000	1.565.567	
31.02.004.132	Mejoramiento Cancha Carrera a Caballo Cabrero	35.000	35.000	0	
31.02.004.141	Mejoramiento Paseo Canal Río Claro Primera Etapa	20.000	20.000	0	Se postulará a PMU
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS			85.000		
AUMENTA CUENTA DE GASTOS					
Cuenta	Detalle	Ppto. Vigente	Aumenta M\$	Ppto. Vigente	Observaciones
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.112.451	45.000	2.157.451	
24.01	Al sector privado	576.917	45.000	621.917	
24.01.007	Asistencia social a personas naturales	238.790	45.000	283.790	
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.070.446	40.000	2.110.446	
31.02	Proyectos	2.070.446	30.000	2.100.446	
31.02.002	Consultorías	504.879	30.000	534.879	
31.02.002.029	Asistencia técnica	54.200	15.000	69.200	Quedaría con un saldo de M\$32.000
31.02.002.038	Mecánicas de suelo diversos sectores de la comuna	43.000	15.000	58.000	Quedaría con un saldo de M\$57.000 pero se licitarán estudios por M\$42.000
31.02.004	Obras civiles	1.565.567	10.000	1.575.567	
31.02.004.133	Construcción cancha de tenis Complejo Deportivo de Cabrero	15.000	10.000	25.000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS			85.000		

Directora **SECPLAN** señala que las Modificaciones Presupuestarias N°8 y N°9 al Presupuesto Municipal Vigente fueron analizadas en comisión de Finanzas realizada el día 28 de julio presentando a los señores concejales dos modificaciones. **Modificación Presupuestaria N°8 por Mayores Ingresos**, en general tiene que ver más que nada con materias de gestión interna, en esta modificación el aumento de Cuentas de Ingresos corresponde a Proyección de Mayores Ingresos por derechos de ferias libres, derechos en la dirección de Obras, también participación en Impuesto Territorial de mayores ingresos, recursos de transferencias corrientes de Otras Entidades Públicas en este caso \$20.588.000.- que es importante destacar que corresponde a un aporte del fisco para el incentivo al retiro de uno de los funcionarios municipales, mayores ingresos por otros Ingresos Corrientes en este caso de Multas y Sanciones De Beneficio del Fondo Común Municipal y de Multa Artículo 14 N°6 Inciso 2° de la Ley N°18.695 Multas TAG como también Registro Multas de Tránsito No Pagadas que se deben a transferir a otras municipalidades, entonces ingresan a su vez también se transfieren, Ingresos de transferencias para Gastos De Capital de Otras Entidades Públicas que es importante destacar porque corresponden a \$23.000.000.- del Plan de Esterilización por responsabilidad compartida 2020, este es un proyecto que el municipio postuló a la SUBDERE y llegó el convenio y por lo tanto como siempre los recursos de proyectos SUBDERE los deben ingresar al presupuesto municipal para su ejecución y su posterior licitación, por eso se ingresan a través de esta modificación presupuestaria, finalmente las Patentes Mineras que es un monto menor que en total todos estos suman en **Mayores Ingresos \$151.088.000.-** la distribución para estos Mayores Ingresos corresponde para Gastos en Personal en este caso Suplencias y Reemplazos para cubrir algunas ausencias por licencias médicas de algunos funcionarios de planta, en Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios que es importante destacar porque dice relación con los funcionarios de Cultura que se incorporaron y que están prestando hoy día su función acá en el Centro Cultural en la biblioteca para ese equipo, Bienes y Servicios de Consumo que son temas de gestión interna, Redistribución para Combustibles y Lubricantes para vehículos, maquinarias y también para materiales de Uso de Consumo como materiales quirúrgicos mascarillas que antes se pagaban con recursos SUBDERE y hoy debe cancelarlas con recursos propios, Gastos de funcionamiento para el gas porque también prefieren en este caso por tema de fallas eléctricas aumentaron la cantidad de estufas en la municipalidad y con el sistema de gas para la calefacción para evitar problemas eléctricos, Mantenimiento y Reparaciones con recursos para el mantenimiento y reparación para vehículos, Mantenimiento y Reparación de equipos Informáticos y recursos de ingreso del Plan de Esterilización Responsabilidad Compartido 2020 esto por el tema del proyecto que se debe licitar, En cuanto a las Prestaciones de Seguridad Social que son recursos que vienen del fisco que se les pagarán en este caso al funcionario que se acoge a retiro por un poco más de \$20.000.000.- Redistribución al subtítulo 24 Transferencias Corrientes que es importante destacar porque aquí con mayores ingresos están suplementando una parte de asistencia social que se conversó en algún minuto en Concejo con los señores concejales que hicieron la consulta están inyectando \$27.790.000.- en esta modificación, después verán en la modificación N°9 que también están inyectando mayores recursos llegando casi a \$70.000.000.- por Mayores Ingresos, en el Fondo Común que se transfieren estos recursos también a los Registros de Multas que son \$7.000.000.-, Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad que también es importante señalar porque fue largamente explicado por los jurídico en una comisión referido a la indemnización causa Rol C-1-2020 que tiene una sentencia firme y ejecutoriada por lo tanto están obligados a cancelar dicha causa con estos recursos de \$6.000.000.- propuestos en este caso con intereses y reajustes, y finalmente Activos No Financieros son \$8.000.000.- que se están inyectando para esta cuenta y ya licitaron los equipos computacionales para renovar, pero hubieron algunas líneas que no pudieron ser adjudicadas porque superaban el presupuesto disponibles por lo tanto se inyectan \$8.000.000.- más a esta cuenta para poder comprar los equipos que quedaron pendientes, eso es con relación a la Modificación N°8. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra si hay consultas al respecto, no hay consultas, hay claridad de parte de los concejales, entonces pasarán a votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°8 al Presupuesto Municipal Vigente, por un monto de \$151.088.000.- por Mayores Ingresos, tal como fue presentada a través de Oficio N°326 de fecha 01.08.2022 y expuesta en Sesión de Concejo por la directora SECPLAN (Acuerdo N°169 del 04.08.2022).**

Modificación Presupuestaria N°9. Directora **SECPLAN** indica que en cuanto a la Modificación Presupuestaria N°9 en este caso es por Redistribución de Gastos \$85.000.000.- que están rebajando de algunas iniciativas de inversión, de estudios y de obras que no se van a realizar, por ejemplo en el caso de topografía y otros estudios de inversión ya tenían un presupuesto disponible importante, pero a su vez ya tenían otra cuenta de estudios topográficos que es nueva del año

2020 y el año anterior tenían un saldo del año 2021 que se arrastró para el año 2022, por lo tanto eso se rebaja porque ya han hecho casi todos los estudios de topografías y quedan muy pocos por realizar y se rebajan \$10.000.000.- y \$20.000.000.- de estudios topográficos de diversos sectores, también se están rebajando el Mejoramiento de la Cancha de Caballos de Cabrero considerando que deben realizar una postulación a un proyecto más integral en el sector del Complejo Deportivo, por lo tanto no ejecutarán estos \$35.000.000.- que se pensaron en algún minuto por administración directa y la idea es postular a un fondo externo y se rebaja, lo mismo con el Mejoramiento del Paseo Río Claro Primera etapa que también habían \$20.000.000.- destinados a una administración directa pero también la idea es poder postular a un PMU por proyecto más integral y se conversó con los vecinos del sector, por lo tanto van a rebajar también estos \$20.000.000.- de esta inversión, estos \$85.000.000.- se redistribuyen proyectando \$45.000.000.- en asistencia social a personas naturales con el tema de los alimentos, salud mental y otras prestaciones más por esta cuenta, también se inyectarán recursos en asistencia técnica donde permanentemente están contratando estudios externos dejando los mayores recursos de \$15.000.000.- y la mecánica de suelos de diversos sectores que si bien es cierto partieron con un presupuesto de \$43.000.000.- han contratados bastante estudios y hay que contratar otros más, por lo tanto se inyectan \$15.000.000.- a esta cuenta y finalmente \$10.000.000.- para la obra Construcción Cancha de Tenis Complejo Deportivo Cabrero que en el fondo se hará con administración directa incorporándose también un cierre perimetral, por lo tanto era necesario aumentar la disponibilidad presupuestaria sumando así los \$85.000.000.-, así es que la Modificación N°9 por Redistribución de Gastos es por un monto de \$85.000.000.- **Sr. Pdte.** a continuación ofrece la palabra a los señores concejales si hay consultas respecto a Modificación N°8 y Modificación N°9, no hay consultas, entonces no habiendo más comentarios pasarán a la votación. **Conc. Rodríguez aprueba. Conc. Esparza aprueba. Conc. Pellón aprueba. Conc. Hernández aprueba. Conc. Bustamante aprueba. Conc. San Martín aprueba. Sr. Pdte. aprueba. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°9 al Presupuesto Municipal Vigente por un monto \$85.000.000.- por Redistribución de Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°326 de fecha 01.08.2022 y expuesta en Sesión de Concejo por la directora SECPLAN.** (Acuerdo N°170 del 04.08.2022).

8. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Esparza** señala una situación lamentable que ocurrió el día de ayer y que dice relación con un niño de siete años de edad que asiste a la escuela Enrique Zañartu Prieto que pide en reiteradas ocasiones permiso para ir al baño al profesor, cree que es de inglés, y en donde según la versión del niño el docente no lo autorizó por lo cual el alumno se orinó permaneciendo así hasta las 16:00 horas, la madre del niño al percatarse inmediatamente cuando llegó a retirar al niño a las 16:00 horas pidió hablar con el profesor quien le señaló que sí le dio autorización, acá le parece grave que en caso que el docente no haya dado autorización para que el niño fuera al baño y lamentablemente se orinó permaneciendo así desde las 12:30 hasta las 16:00 horas, según la versión del propio niño no le dijo nada al profesor por vergüenza porque los compañeros podían molestarlo, espera que esta situación se pueda investigar y sería bueno conversar con la mamá del alumno y con el profesor para conocer lo que realmente pasó.
- ✓ **Conc. Esparza** indica que el Sr. Pdte. lo mencionó hace algunos minutos respecto a que los vecinos de la villa Zañartu están esperando alguna respuesta sobre la mantención del espacio comunitario que tienen y también del arreglo al puente, se alegra que se tengan los materiales, pero decirle a los vecinos que si Dios lo permite próximamente ya se podrán empezar con el trabajo en el sector, pero igual sería bueno comunicarse quizás con los vecinos del sector y darles la noticia de manera formal.
- ✓ **Conc. Esparza** manifiesta que en villa La Frontera también están esperando la instalación del puente, la respuesta que les habían dado fue que no estaba la plancha diamantada, como ya lo mencionó el director de Administración y Finanzas quiere reiterar que se comprará esta plancha, así es que esperar se pueda realizar la instalación de este puente.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que la junta de vecinos Los Copihues ingresó una solicitud el 20 de abril en donde solicitaban el arreglo del sistema eléctrico completo de su sede y el cambio de ventanas las que son del año 1975, tiene entendido que ellos ya tuvieron una reunión con el gestor territorial Eduardo Inzunza, también enviaron esta solicitud al director de Obras, pero a la fecha no han tenido ninguna respuesta. **Sr. Pdte.** manifiesta si el concejal Esparza se da cuenta todos sus planteamientos hasta este punto tiene que ver con la dirección de Obras la cual hoy día es la más recargada de la municipalidad, dentro de la intervención del concejal del 90% o del 100% de sus solicitudes están dirigidas a la dirección de Obras, y así como lo está solicitando también lo están haciendo los concejales y la comunidad organizada, por lo tanto hay una recarga laboral tremenda en la dirección de Obras y están tratando de cumplir con todos los requerimientos porque no pueden solucionar todos los problemas de la noche a la mañana, por eso quiere solicitar a los dirigentes a través de esta pantalla que sigan confiando en el trabajo que están haciendo desde el municipio, a lo mejor no cumplirán en todos los requerimientos, pero sí en los prioritarios, quizás no será el día siguiente, pero sí están planificados para poder cumplir, también mencionar que hace muy poco terminaron de intervenir el último sector de la comuna debido al mal tiempo que tuvieron con caminos en mal estado y problemas en todos lados enfrentando 15 puntos con distintos equipos municipales donde todos los funcionarios trabajaron en puentes, caminos, rellenos, limpieza de evacuación de aguas lluvias y en muchas otras labores para poder generar tranquilidad en la comunidad y no ver que el agua llegara finalmente a sus viviendas, entonces dejaron de hacer todo para poder enfrentar estos 15 puntos, hoy día la lluvia ya pasó y tienen que retomar las funciones de lo que estaban haciendo porque hoy día tienen mil cosas más que hacer, por lo tanto quiere solicitarle a los concejales que también tengan la comprensión que el equipo humano que tiene la dirección de Obras no da abasto para todo el requerimiento que hay en la comuna y lo que están haciendo es priorizar y organizarse para ver cómo ayudar a la municipalidad porque no todo lo puede hacer el municipio, para eso deben organizarse con los vecinos quienes deben ser parte también de apoyar esa organización, por ejemplo una sede social le sirve a todos los vecinos para la celebración de cumpleaños, bautizos, matrimonios incluso para velar a un ser querido que haya partido así como para tantas cosas más, pero la pregunta es ¿qué hacer como ciudadanía para cuidar esos recintos? y lo dice para la reflexión de algún vecino y ver qué pueden hacer para cuidar esa sede social que les pertenece como ciudadanos, señalar que tienen sedes en todos los sectores faltando muy pocas para otórgale a todos los dirigentes que están trabajando y poder sacar más sedes

- sociales, pero también debe haber un compromiso de la comunidad organizada para cuidar esos recintos y les pide comprensión porque están con mucho trabajo y sí van a priorizar lo solicitado por la dirigente, está en la dirección de Obras y están viendo el momento adecuado para poder apoyar en los requerimientos, porque la dirigente dialoga mucho con el alcalde con el municipio, sobre todo solicitar la comprensión y el apoyo para poder avanzar en conjunto.
- Conc. Esparza** señala que respecto a lo mismo quizás sería bueno también generar esta retroalimentación que cuando una organización ingresa quizás algún oficio existan los plazos suficientes para poder informarles en qué está su petición, sería pertinente también porque entiende y también lo ha conversado con funcionarios de la dirección de Obras quienes están sobrecargados con cosas que tienen que hacer en la comuna y en todos los sectores porque la comuna no es solamente Cabrero sino que también hay muchos sectores rurales, ha sido testigo del trabajo y del esfuerzo que han hecho durante estos meses, pero insiste que sería bueno retroalimentar si el dirigente ingresa un oficio en el mes de enero quizás en abril llamarlo por teléfono para decirle que lo tienen presente y que lo van a solucionar y así cree que se tiene claridad en lo que se está avanzando en la comuna. **Sr. Pdte.** manifiesta que para dejar claro que están haciendo todos los esfuerzos para dar cumplimiento a los requerimientos de los vecinos que a veces se demoran un poco, pero se concreta y por esfuerzo no se quedan y eso la comunidad hoy día lo entiende, sin duda hay desesperación cuando las cosas no se hacen tan rápido, pero sí están trabajando para primero atender las prioridades y segundo para ver el momento para actuar y responderá los requerimientos de los vecinos.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que esto también va para la dirección de Obras porque los vecinos solicitan la reparación del camino del sector La Colonia Poniente. **Sr. Pdte.** indica que La Colonia Poniente es responsabilidad de Vialidad de reparar el camino, entonces también quiere dar claridad con respecto a las peticiones, hoy día se están haciendo cargo de cosas que efectivamente le corresponden a Vialidad, enviarán la máquina para reparar los caminos, pero también es importante que la gestión que están realizando como autoridades sea canalizada con los organismos competentes y que les corresponde la mantención de estos caminos, entonces así como se solicita al alcalde y Pdte. del Concejo también es pertinente poder notificar a la autoridad de gobierno a través del Jefe Provincial de Vialidad para que sepa el deterioro que tiene la comuna, hoy día tienen reunión con Vialidad y sin duda le traspasarán todos los requerimiento de los vecinos y lo que han hecho también para mejorar los caminos, quiso mencionarlo, pero que tampoco se malinterprete porque igual se hará el requerimiento que el concejal Esparza planteó, lo quiso expresar para que los vecinos comprendan que es una responsabilidad de Vialidad porque acá parece que todo es responsabilidad del municipio pero muchas veces no es así, tampoco se dan el tiempo para aclarar ciertas situaciones que ocurren, por eso quiere aclarar en este momento porque hay varios vecinos que están conectados con muchos caminos rurales la mayor cantidad de estos caminos del territorio son mantenidos por Vialidad, sin embargo, el municipio está haciendo todos los esfuerzos para poder mejorar los caminos y seguirán haciendo los esfuerzos porque no se quedarán diciendo que ese camino le pertenece a Vialidad sino que igual lo están haciendo.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que en una sesión de Concejo que le tocó presidir consultó quien era el encargado de fiscalizar una vez realizada la mantención de los caminos si existirá quizás la posibilidad de quedar una comisión fiscalizadora de los trabajos vecinales que se realizan. **Sr. Pdte.** responde que en alguna oportunidad conversaron con la gente de Vialidad para pedirle que les informaran cuales son los periodos que la maquinaria pasaba por los caminos rurales porque no son solamente la mantención de los caminos sino que es la mantención de señaléticas, de puentes y de desmalezar porque aquí Vialidad tiene dos frentes de trabajo, ellos tienen sus maquinarias y sus funcionarios, y lo otro es la parte global que es una empresa contratista que se contrata para estos fines y ambos hacen el mismo trabajo, pero cuando la maquinaria llega hacer los trabajos el municipio no sabe cuando eso ocurre, porque no les informan y no hay una planificación, le han pedido y hoy día lo volverán a solicitar, que dentro de las bases de licitación exista un punto en donde la empresa considere el visto bueno del dirigente una vez que pasó la máquina, la reparación de la señalética, del desmalezamiento y un montón de trabajo que ellos realizan, porque hoy día tienen un contrato que no saben quién lo supervisa y no saben cuándo llegan porque no tienen información de nada y muchas veces se encuentran con la máquina cuando van a un sector rural, entonces volverán a insistir para que los dirigentes al menos sepan cuando llega la maquinaria, sepan qué hizo y para que puedan poner una firma y así le puedan después cancelar a la empresa, en eso han estado insistiendo y solicitando, pero este municipio no es Vialidad ellos tienen sus políticas y solamente como municipalidad pueden solicitar y apoyar.
- ✓ **Conc. Esparza** manifiesta que solicitó hace algunas sesiones atrás un listado o un informe que dijera cuáles son los caminos vecinales que le corresponden al municipio y cuáles son los que les corresponden a Vialidad para poder tener también la información clara y precisa para transmitirla a los vecinos que les exigen la mantención de los caminos.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que estuvo en Monte Águila donde los vecinos en una reunión que tuvieron en esa localidad le comentaron el tema de que Monte Águila sea Comuna, quizás conocer cuál es la opinión del municipio al respecto, ya que insiste que estuvo prácticamente en tres y cuatro reuniones la semana pasada y en cada reunión se tocó este punto, donde siempre respondió que no sabía cuál era la postura del municipio, quizás sería bueno manifestar esa postura para que los vecinos tampoco se hagan falsas expectativas de lo que se viene a futuro. **Sr. Pdte.** indica que hace bastante tiempo que no tiene un planteamiento formal de este tema, lo escucha por parte del concejal Esparza pero si le preguntan sería el más feliz de que Monte Águila sea comuna, lo que están haciendo es trabajar en el rol que les compete, es decir cartera de proyectos, inversión pública, mejor educación, mejor salud y mejor infraestructura, hace poco aprobaron el estudio de mecánica de suelos para poder levantar un pequeño parque en Monte Águila para trabajar en veredas, o sea que la inversión pública ha llegado a Monte Águila hoy día siendo un orgullo y una alegría que tienen todos los que de una u otra forma han contribuido con un granito de arena para que Monte Águila tenga la inversión pública y en ese rol están avanzando y están trabajando, porque el rol que le compete es gestionar, es trabajar para la calidad de vida y la inversión pública de todos los territorios incluyendo Monte Águila, si el concejal Esparza pregunta él sería el más feliz que Monte Águila fuera comuna, pero no pasa por la decisión del alcalde sino que simplemente pasa por una decisión gubernamental y es el gobierno de turno el que debe impulsar la descentralización de distintos sectores y si el gobierno de turno no está por la descentralización ni por trabajar en dividir una comuna ni por mucha voluntad que se pueda tener no lo van a concretar, cuando se quiere conseguir un resultado lo que tienen que hacer es trabajar para ese resultado y la unidad, eso es lo fundamental, cuando un

dirigente o un concejal por ejemplo visita la oficina del alcalde para ver algún punto en específico se unen, trabajan y lo logran, a veces se puede y a veces no, pero con unidad y gestión las cosas se pueden lograr, entonces cuando un dirigente solicita una sede social comienzan a trabajar en aquello, el dirigente sigue trabajado con la administración interiorizándose en el proceso, finalmente logran entregar una sede social porque todo orden de cosas requiere entusiasmo, por eso siempre está con la puerta abierta y lo ha dicho a los concejales, a la comunidad, a los dirigentes y a los gobiernos de turno con quien han trabajado que las puertas del municipio están abiertas para trabajar y el alcalde está dispuesto a apoyar todas estas iniciativas que estén sin duda a la altura de la investidura, públicamente quiere hacer un llamado a quienes quieran trabajar con distintas materias que tienen un aliado que es el alcalde.

Conc. Esparza quiere saber si durante estos 10 años que el alcalde lleva ejerciendo en la alcaldía, se han acercado organizaciones, vecinos, solicitando que Monte Águila sea comuna para saber también si es que se ha comenzado quizás algún trabajo o se pueda comenzar en un futuro. **Sr. Pdte.** responde que esto viene de muchos años cuando era un adolescente, por lo tanto tiene mucho conocimiento del deseo que tienen los Monteaguilinos, recuerda muy bien que estuvieron a punto de concretar que Monte Águila fuera comuna y la verdad no recuerda mucho, porque no estaba en los caminos de la política sino que era un dirigente juvenil, los motivos que gatillaron que Monte Águila finalmente no pudiera dividir del territorio y cuando asumieron la administración empezaron a trabajar derechamente que Monte Águila fuera comuna tuvieron el apoyo de parlamentarios, pero finalmente no prosperó porque los gobiernos de turnos finalmente no tuvieron la valentía de poder entregar el apoyo para la división dentro del territorio y lo que están haciendo hoy día es llevar la inversión pública a Monte Águila, pueden ver recintos deportivos que están en condiciones, recintos de salud que están en condiciones, recintos educativos que están en condiciones, veredas y luminarias que han sido cambiadas a tecnología led, son tantos proyectos que si hoy día suman la cantidad de proyectos pueden decir que efectivamente esta administración ha hecho una inversión millonaria en Monte Águila así como lo ha hecho en Cabrero y en los sectores rurales y en eso siguen trabajando porque esa es su labor, vuelve a insistir que si hay un interés de avanzar o de trabajar en algo será el primer aliado en poder apoyar y respaldar y todos quienes golpean la puerta de la municipalidad de Cabrero tendrán respaldo y puede decir y dar fe de que aquellos que van a golpear puertas del alcalde siempre estará dispuesto para poder trabajar, para unir fuerzas y comenzar con la gestión para ver cuáles serán los resultados.

- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que el concejal Hernández ha sido enfático en el tema del cementerio, es por eso que quiere plantear esto nuevamente y hacer mención por la razón que se comprometió con una vecina con quien se encontró hace un par de días atrás, el marido de ella falleció hace un tiempo y ella se encuentra en la condición de arrendar un nicho porque no quiere sacarlo de Cabrero, tampoco quiere que llevarlo a Monte Águila ni a ningún otro lugar, sino que sea en el cementerio de Cabrero, comprende mucho a la vecina y existe la preocupación de ella porque en realidad el dinero no le da para seguir pagando y esta situación cada día se ha hecho más compleja, cree que no es el único caso deberían haber muchas personas más, entonces solicita a Sr. Pdte. a través de esta sesión de Concejo Municipal que se puedan agilizar los procesos para tener pronto el cementerio municipal en Cabrero, en razón a todas las familias que están pasando por una situación bastante compleja en este momento. **Sr. Pdte.** señala que cuente con eso, prontamente en la próxima sesión o bien realizarán una reunión con todos los concejales para poder explicar cuál es la mirada que tienen como administración y tener un cementerio municipal en Cabrero, agradece la intervención de concejal Rodríguez y valora el deseo y el interés que tiene de poder tener un cementerio para Cabrero sumando a aquello, los invita a tener confianza porque están trabajando para la petición del concejal y de muchos vecinos que sin duda con unidad y la posterior gestión lograrán que Cabrero tenga un cementerio, se compromete de aquí a dos semanas más que se reunirán y presentarán la mirada que tienen como administración de donde pueden ubicar un cementerio para Cabrero, ya lo tienen claro, pero tienen que tomar la última decisión, por lo mismo no se atreve a entregar ningún comentario al respecto en este minuto y de aquí a dos semanas estarán reuniéndose todos quizás en alguna sesión no sabe si extraordinaria para poder explicar y tener el apoyo de los concejales y finalmente poder contar con un cementerio municipal.
- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que el día de ayer también junto al concejal Pellón estuvieron en la radio Karina y un vecino hizo un llamado por el puente de la ciclovía de Cabrero a Monte Águila, entonces también hacer la mención que en lo posible se pueda instalar un puente provisorio por el peligro que revierte la salida hacia el camino Monte Águila a Cabrero, sería más trabajo para la dirección de Obras que está recargado, pero es necesario y le solicita a Sr. Pdte. que por favor se hagan las gestiones y mientras tanto poner algo provisorio. **Sr. Pdte.** señala que le gustaría que concejal Rodríguez ya que tocó el tema pudiera en algún momento ir a la oficina y conversar con la directora de Planificación para explicar todo lo que ocurrió con la ciclovía y por qué no se consideró el puente mencionado por el concejal, aquí quiere hacer un poco de historia porque cuando postularon el proyecto de la ciclovía primero inició un proyecto de \$500.000.000.- que no contemplaba expropiaciones y era finalmente casi un metro desde la carretera porque no había una separación de nada y era muy insegura, entonces le plantearon a la autoridad en ese momento fue que tenían que reevaluar el proyecto generando más seguridad en la ciclovía, les permitieron reevaluar ese proyecto y reevaluarlo comenzando a avanzar donde finalmente terminó en más de \$2.000.000.000.- tiene que haber sido más no recuerda el monto específico, eso permitió que pudiese expropiar y otorgar más seguridad porque se alejaba de la carretera y que tuvieran iluminación porque no solamente para el sector de los vehículos sino que para la ciclovía entre muchas cosas que ocurrieron en este camino de lograr la ciclovía, pero dentro de eso cuando estaban ejecutando el proyecto este tenía un monto acotado que no podían sobrepasarlo porque si lo hacían el proyecto no sería financiado, entonces o dejaban el puente afuera o no hacían nada siendo esa fue la decisión que tuvieron que tomar en su minuto, entonces tomaron la decisión de dejar el puente afuera de postular la ciclovía y posteriormente trabajar en el puente que permita unir completamente los siete kilómetros, por eso quiere explicarle al concejal Rodríguez y si un vecino los está escuchando o si el día de mañana le preguntan al concejal que también pueda entregar esta información, el puente sale del proyecto porque no tenía financiamiento porque alguien puede decir ¿cómo se le ocurre a alguien hacer una ciclovía sin un puente? pero ahí está respuesta porque eran dos opciones, o sacar el puente o no tener absolutamente nada, y cree que lo que hoy día tienen sin duda sirve mucho porque por toda la vida los monteaguilinos y los cabrerinos han transitado por la ruta sin ninguna ciclovía y lo hacían por la orilla

en las piedras y con muchas cosas peligrosas donde hoy día tienen un espacio y en el puente está todo señalizado, pero están trabajando en eso y es ahí donde quiere invitar a concejal Rodríguez que en algún momento de su tiempo pudiesen conversar sobre este tema y a lo mejor invitar a los demás concejales para explicarles en lo que están porque eso también pertenece al Ministerio de Obras Públicas y son hartas direcciones que se involucran en este puente, está Vialidad, y hay varias personas que tienen que dar el visto bueno para que el proyecto se pueda concretar, hay que hacer una mecánica de suelo y podrían sin duda trabajar en algo provisorio, pero no depende de este municipio sino que de las autorizaciones del Ministerio de Obras Públicas y ahí es donde están detenidos porque no les dará la autorización de poner algo provisorio sin la seguridad correspondiente para esta obra, por eso le gustaría que en algún momento se juntaran para hablar de este tema y explicarle todos los detalles, en qué están, que harán y como lograrán que el puente el día de mañana se pueda incorporar en la ciclovía y concretar finalmente lo que todos conocen, mencionar que tienen hartos avances, está el diseño lo que es un avance considerable en este proyecto, pero le gustaría que los concejales lo manejaran bien en caso que el día de mañana les pregunten para que puedan responder.

NOTA. Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en una hora, desde las 11.15 hasta las 12:15 horas.

- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que en materia de seguridad estuvieron conversando el tema de la aplicación SOSAFE que pronto ya podría entrar en circulación en la comuna, obviamente después de un trabajo previo de la municipalidad y de adaptación en la comuna.
- ✓ **Conc. Rodríguez** manifiesta ya se está trabajando en el tema del presupuesto, entonces también insistir en qué se deben dejar recursos disponibles para la adquisición de vehículos de vigilancia, ya que el municipio tiene que tomar parte en lo que es materia de seguridad y por lo tanto se debe considerar para el presupuesto año 2023 la adquisición de ojalá dos, tres y cuatro vehículos de vigilancia comunal y que trabajen en colaboración con las policías de la comuna de Cabrero, eso sería por su parte. **Sr. Pdte.** indica que el tema de SOSAFE ya lo habían conversado y eso está en curso y solo hay que esperar la modificación para poder implementarlo, con respecto a los vehículos hoy día tienen un vehículo y efectivamente no es suficiente, en el Salto del Laja está contratando dos vehículos en la temporada alta y de hecho también quieren contar para las fiestas patrias en septiembre y de diciembre a abril del próximo año, efectivamente hay una evaluación respecto al presupuesto si hay recurso no tiene dudas y estaría apoyando esa iniciativa.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que frente a la cancha de Multiespacios se solicita alguna barrera de seguridad, hace un tiempo solicitó esta misma barrera porque hay vehículos que por poco caen dentro de un canal que está muy a orillas de esta carretera y se necesita esta barrera de seguridad que está justo al lado donde está el colector de aguas lluvias de las parcelas, eso está abierto y tiene un par de carteles de alguna empresa, pero esto está en riesgo que pudiera algún vehículo sufrir algún accidente cayendo al canal.
- ✓ **Conc. Pellón** indica que hace tiempo que solicitó el cierre de la parte de atrás del Liceo Bicentenario de Monte Águila, los vecinos comentaban que se metían estudiantes a sus casas, esto todavía no tiene solución, de parte del director DAEM se comentó que se había solucionado, pero a la fecha todavía no tiene solución, cree que hay que mejorarlo porque uno de los vecinos le comentó que la semana pasada estuvieron los estudiantes pasando por su casa, así es que se solicita que vea este tema y se solicite un informe del director de Educación.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita el remarcado de calles y paso de cebra en la comuna específicamente en Monte Águila que los vecinos lo han pedido muchas veces por intermedio de diferentes concejales. También solicita una demarcación especial que fue solicitada por medio de la Cruz Roja de Monte Águila de un estacionamiento afuera su sede.
- ✓ **Conc. Pellón** consulta en qué va el ordenamiento en cuanto al sentido de las calles en Monte Águila, saben que ya aumentó el parque automotriz y es necesario cambiar el sentido de las calles que dará mayor seguridad a los usuarios.
- ✓ **Conc. Pellón** consulta en cuanto al terreno del cajero de Monte Águila, si se hará algún proyecto porque cuando se hizo entrega quedó una estructura de fierro en el sector que sigue ahí, ya ha pasado tiempo y no se ha visto ninguna mejora en esa parte, sería bueno considerar algún asiento o banca que mejore el lugar. **Sr. Pdte.** responde que es uno de los pocos terrenos que tienen disponibles en realidad para poder levantar carpetas de proyectos, la idea es que el proyecto que puedan levantar sea consensuado por la comunidad, porque si le preguntan tiene una mirada respecto a ese espacio que a lo mejor no es la mirada que la comunidad organizada tiene cree que ahí tienen que hacer un trabajo con organizaciones comunitarias de tal forma de lograr un proyecto que sea aprobado por toda la comunidad, si le consultan hoy día en materia cultural están trabajando fuertemente tienen la casa de las artes y de la cultura, una biblioteca que es prácticamente un centro cultural que también podría calzar ahí o bien cosas que siempre ha pensado porque en algún momento se trabaja en una delegación municipal, pero más que esa delegación es levantar un pequeño edificio consistorial similar a una estructura que permita la atención del alcalde y de los funcionarios de DIDECO, abogados entre otros, que puedan estar trabajando en Monte Águila, o sea que lo ideal y si le preguntan sería un edificio consistorial y ahí claramente alcanza un edificio de dos pisos que permita dar atención oportuna a todos los vecinos, pero ese es un trabajo que realizarán con toda la comunidad y le pedirá a organizaciones comunitarias que ya se pongan a trabajar en una mesa donde el concejal Pellón y el resto del Concejo se puedan sumar para que entre todos puedan lograr un proyecto público con la venia de Monte Águila y también de este Concejo Municipal.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que en la escuela Alto Cabrero hace un tiempo comentaron acá en sesión de Concejo sobre la reparación y la falencia que está presentando el gimnasio en el piso, estuvo en el lugar haciendo una pequeña revisión en el lugar y se encontró que en la parte de abajo del piso está totalmente podrido, o sea que en el proyecto anterior claramente deja ver que no se cambiaron los palos que están debajo que es lo que ahora está presentando problemas, los usuarios están necesitando ese gimnasio en buenas condiciones y esto claramente presenta un riesgo en cuanto a la seguridad de los niños que están usando el gimnasio, así es que sería bueno intervenirlo porque cree que cortaron el pedazo para poder repararlo y hace unos dos meses quedó en las mismas condiciones, entonces solicita que por favor se intervenga en pos de mejoras del deporte y de los alumnos. **Sr. Pdte.** indica que al respecto se notificará al director de Educación que para que les presente un informe detallado.

- ✓ **Conc. Pellón** solicita un informe del avance de los trabajos de los baños de Monte Águila, la gente quiere saber, les consulta sobre el tema de los baños para cuándo serán entregados, han hecho diferentes anuncios, pero no hay una fecha final. **Sr. Pdte.** señala que ahí lamentablemente hubo un trabajo que son unas juntas expansivas técnicamente que no quedaron bien instaladas y dentro de la garantía la empresa tenía que dar respuesta, la cual dio esa respuesta y realizó el cambio, posterior a eso hubo otra junta que no selló bien y la empresa regresó a hacer el trabajo para que sellara de buena manera y estarían cerrando la etapa con la empresa por lo que el director de Obras le anunció, hoy día ya deberían estar con todo listo para recepcionar la obra, lo importante es que hay garantías que están respondiendo y de la mano va todo el arreglo fuera del recinto lo que se deterioró y ya estarían para entregar la obra.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita un informe en cuanto a la regularización de los terrenos del cementerio de Monte Águila, saben que estaba a cargo de un abogado que ya no está trabajado para el municipio, pero no saben si esto ya tiene avance hoy en día o si está pasado a otro abogado para su regularización del terreno. **Sr. Pdte.** indica que pedirá el informe respecto a lo que se solicita.
- ✓ **Conc. Pellón** indica que se suma a la petición del concejal Esparza en solicitar un sumario administrativo en cuanto lo que pasó con el profesor y la asistente que debería también estar al tanto de lo que pasó con el alumno en la escuela, eso serían sus puntos. **Sr. Pdte.** señala con respecto al último punto recién enviaron alguna información y se está conversando con el director del establecimiento donde acordaron algunas acciones, se realizará la investigación correspondiente respecto a la denuncia que hoy día existe y enviarán un instructivo a todos los establecimientos sobre el permiso para ir al baños y dar el apoyo al menor afectado por la situación, lamenta que haya ocurrido esta situación en uno de los establecimientos y decirle al apoderado que estas cosas no se pueden repetir y estarán acompañando la estudiante esperando que las instrucciones que se han entregado a todas las direcciones se puedan cumplir para evitar sanciones el día de mañana, de verdad que lamenta lo ocurrido al estudiante.
- ✓ **Conc. San Martín** manifiesta que sabe cuándo el Sr. Pdte. bien señaló que la dirección de Obras está colapsada por los trabajos de invierno y aprovecha de agradecer la gestión de todo el equipo del departamento de Obras porque durante la semana pasada estuvo muy atento a lo que son las redes sociales y el sitio oficial de la municipalidad y muchos de los sectores que había solicitado en Concejo y en forma personal con el director de Obras la verdad que trabajaron y comprende la gran saturación que hay, pero quiere volver a ser reiterativo porque lleva cuatro meses pidiendo un tramo que es muy corto, sector El Aromo que va de Cabrero a Monte Águila hacia el interior, también agradece al departamento de Obras porque solucionaron unos problemas de unos focos que estaban en mal estado, también agradecer a la empresa Vidal que retiró unas ramas en el sector El Aromo de Monte Águila, pero vuelve a reiterar que es un tramo muy corto que se viene solicitando hace bastante tiempo. **Sr. Pdte.** consulta cuál es el tramo. **Conc. San Martín** responde que es camino Cabrero a Monte Águila antes del puente Coihuico, en el sector El Aromo donde está el taller mecánico hacia el interior, son unos metros para pasar la máquina, ya lo ha solicitado hace varios meses y vuelve a reiterar. **Sr. Pdte.** señala que se enviará la máquina dentro del día de mañana.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que hay una zanja en calle Colo Colo entre Los Acacios y Los Olmos que está muy peligrosa, sería importante ver esa pavimentación porque es una zanja que será de tres metros por ochenta centímetros, pero al estar en la avenida de pronto cuando llueve no se ve y para la gente que no conoce la ruta es muy peligroso. **Sr. Pdte.** manifiesta que está casi seguro que ese problema se debe a un alcantarillado que tiene que haber hecho una empresa privada porque al parecer el corte es rectangular no es forado o un hoyo que se haya hecho producto del deterioro del pavimento, entonces también hay una responsabilidad de un privado que hay que seguir porque si un privado hace una conexión de alcantarillado tiene que dejar el pavimento como estaba porque la final del día el responsable es el alcalde entendiéndolo que fue un privado que dejó en mal estado ese pavimento, hay que ver que ese privado responda por el pavimento y tiene que quedar tal cual como lo encontró porque cuando llegó a hacer realizar los trabajos el pavimento estaba en buenas condiciones, pero se compromete en buscar la responsabilidad del privado para que pueda cancelar el daño, y lo segundo es reparar ese espacio.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que hace un par de días atrás tuvieron una gran noticia para la comuna de casi \$100.000.000.- para los discapacitados y se le acercó un vecino discapacitado para consultarle por el tema del ascensor, recuerda muy bien que en el Concejo anterior los concejales lo aprobaron, pero no sabe si estaba postulado, aprobado o todavía está en espera ese proyecto de la reparación del ascensor, además la pintura del edificio consistorial, entonces le gustaría que le aclararan esa duda porque recuerda que fue en el año 2019 con el antiguo periodo de concejales les tocó aprobar no recuerda si fueron los recursos para la postulación o el proyecto en sí. **Sr. Pdte.** señala que sí lo recuerda porque es un proyecto que efectivamente lo deben sacar adelante, es un compromiso y se reunirá con la directora de Planificación quien está tomando nota de la petición para ver cómo lo pueden concretar porque en alguna oportunidad dejaron recursos para poder lograr mejorar el ascensor o ponerlo en marcha, pero se encontraron con detalles estructurales y con ese monto era imposible poder suplir el proyecto, el ascensor tiene un problema mayor que es de diseño y es ese el conflicto que tiene que ver cómo lograr ponerlo en marcha o bien otra alternativa que permita que los vecinos con alguna situación de discapacidad se trasladen hasta el tercer piso, es un desafío también que abordaran y ver cómo se puede concretar el día de mañana.
- ✓ **Conc. San Martín** manifiesta que respecto al cajero automático de Monte Águila le gustaría que se hiciera hincapié a la gerencia del Banco Estado de Cabrero para que mantengan mayor efectivo los fines de semana, ya que la ciudadanía constantemente se está quejando, incluso vio en una red social equis donde decía ... *tanto que se molestó y tanto que se habló del cajero, tanta inversión para que no sirva ya que no está con dinero...*, eso sería importante verlo, se alegra por el avance de haber creado el departamento de Seguridad Ciudadana, el cajero automático está en lugar céntrico, sin embargo, está muy cerca de una parte que está poco iluminada yendo hacia la calle Carlos Viel ese tramo que no sabe si es un problema de iluminación que está en mal estado o falta de iluminación, pero habitualmente el cajero automático se ve muy llamativo porque hay mucha luminosidad, está hablando del sector donde está casa de Farid Farrán hasta esa esquina está todo oscuro y de pronto ver la posibilidad de poner una bandas de seguridad para que no se vea lo que está haciendo el usuario porque efectivamente puede estar escondido de forma asolapada en la oscuridad. **Sr. Pdte.** señala que se notificará al Banco Estado porque efectivamente es un vidrio transparente que está allí y sería bueno poner alguna publicidad comunal o del mismo banco, y además sobre el

dinero de los fines de semana porque en lo personal le ha pasado y ha notificado al banco por escrito como alcalde pero sería bueno que se sumara el Concejo Municipal, también quiere manifestar para dejar claro que Banco Estado es una empresa externa a la Municipalidad de Cabrero y lamenta que muchas veces se culpe al alcalde cuando no hay dinero en el banco porque no es su responsabilidad, lo que ha hecho es notificar al banco y hoy día está tomando las inquietudes de los concejales para volver a notificar porque son ellos finalmente los responsables de tener dinero en el cajero, también comparte la molestia de los monteaguilinos respecto que muchas veces hay poco dinero o no hay en realidad. **Conc. San Martín** manifiesta que es bueno que se aclare ese punto porque recuerda que fue bastante polémica la aprobación porque fueron cuatro concejales los que aprobaron y esos dos concejales que estaban de oposición en ese minuto generaron harta revuelta a modo de poder justamente de culpabilizar al municipio cuando el cajero no estaba, se logró con mucho esfuerzo con acuerdo y efectivamente es una empresa privada y lo importante es que se presenta hoy en Concejo y que se verán soluciones concretas.

- ✓ **Conc. San Martín** indica que quiere agradecer al director de Educación don Leví Ramírez, quien siempre ha estado muy pendiente a las solicitudes tanto de comisión como del Concejo para esclarecer situaciones en terreno con respuestas sólidas, no hay que olvidar que en su minuto fueron cuestionados los cargos dentro del canal y la funcionalidad del canal propiamente tal y por supuesto lo que la última vez mencionó que acá se ven varios programas con un personal reducido, estuvo viendo unos programas de Gente de Mi Tierra del año 2015 cuando le tocó trabajar ahí y vio que ese programa se emitía una vez en la semana de 30 a 40 minutos, pero era todo un equipo que podía sacar ese programa al aire que muy importante, tuvieron una reunión de comisión presidida por el concejal Bustamante en donde el director de Educación los llevó a las dependencias del canal donde estaban casi todo el Concejo con los concejales Hernández, Pellón, Esparza y Bustamante, en ese punto se habló del tema que efectivamente como no conocían el canal de pronto piensan que no existe la función del canal, se decía que el canal estaba para apoyo municipal es por ello que se abordó ahí y el concejal Esparza estaba presente el hecho que se retome la intervención del Concejo dentro del informativo municipal a modo también de involucrarse en la información a la comunidad como se hacía y se ha hecho durante todo el tiempo hasta antes de la pandemia. **Sr. Pdte.** señala que efectivamente a veces hay situaciones que se tiene que abordar y siempre ha sido muy claro que todo se tiene que hacer con diálogo y con altura de miras para ver lo bueno y lo malo, para transformar eso malo en algo bueno.
- ✓ **Conc. Bustamante** respecto a la villa Esperanza de Cabrero solicitan que se finalice la obra pendiente para desocupar su sede social que está siendo ocupada como bodega para materiales y poder llevar a cabo sus actividades, tiene entendido que también fue una solicitud del concejal Esparza en su minuto, pero todavía no se desocupa para que lo pueden ver a la brevedad con la dirección de Obras, los vecinos también necesitan ocupar su sede.
- ✓ **Conc. Bustamante** solicita reparación en los pasajes y en los ingresos de la villa Estero Los Sapos, también solicita la continuación de iluminación desde la villa Estero Los Sapos hacia Monte Águila.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que quiere saludar a don Víctor Arroyo Pdte. de la junta de vecinos de Villa Rivera de Monte Águila y destacar su preocupación y el gran trabajo profesional que está realizando en su villa junto a sus dirigentes y solicitan el apoyo y trabajo participativo de la instalación del cierre perimetral en terreno ferroviario que colinda con la villa.
- ✓ **Conc. Bustamante** solicita la gestión de lomo de toro en la calle Río Ñuble, el mejoramiento del que ya está instalado en pasaje Cástulo Rivas, hará llegar la carpeta con las firmas que están siendo reunidas por el Pdte. de la junta de vecinos. También solicita notificar a Essbí por la saturación de la alcantarilla ubicada en Río Ñuble entre Caupolicán y Osvaldo Cruz Muñoz.
- ✓ **Conc. Bustamante** solicita notificar al SAG para el control de plagas de murciélagos porque hay casas de dos pisos que están siendo afectadas por esta plaga y a través del municipio podrían notificar al SAG para la eventual visita.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que en el sector La Mancha solicitan nuevamente la motoniveladora ya saben la sobrecarga que tiene la dirección de Obras, pero no está de más poder gestionar con Vialidad a través del municipio estabilizado para rellenar los cráteres que se formaron los días de mal tiempo, esto también lo verán en la reunión de la tarde para invitar nuevamente a todos los vecinos a las 15:30 horas para que también sean parte de ella. **Sr. Pdte.** quiere decir algo al respecto para que no haya una mala interpretación porque a veces desde la honestidad expresa el sentir que se observa y que el resto no lo ve, dentro de eso lo que ha establecido es que la dirección de Obras hoy día tiene una recarga adicional de peticiones de todo el territorio, pero eso que no se mal interprete porque no quiere decir que no seguirán recibiendo solicitudes, al contrario, todos los días ingresan solicitudes de los concejales, de los dirigentes de los vecinos, las puertas abiertas mientras sigan llegando las solicitudes, lo que expresó en sus palabras es efectivamente es que la recarga laboral hoy día está en la dirección de Obras, pero eso no quiere decir que no se harán responsables de las solicitudes que los concejales puedan entregar o que la comunidad organizada en conjunto a los dirigentes también puedan hacer llegar, en la intervención de los concejales se ha dicho que saben que está recargados y es así, pero es parte del trabajo y los invita a plantear con confianza los temas que los concejales rescatan desde sus trabajos.
- ✓ **Conc. Bustamante** indica que quiere saludar a la Sra. Olga Flores Pdta. de la junta de vecinos de Charrúa por su incansable labor como dirigente y gestionadora y a través de ella saludar a todos sus socios y socias, también saludar a los vecinos de Charrúa Sur que lo invitaron a participar y apoyar su proceso para conformar la nueva junta de vecinos de Charrúa Sur, comentar que ya conversó con la Pdta. de la junta de vecinos la Sra. Olga Flores para no pasar a llevar a nadie y ella está totalmente de acuerdo con la decisión de sus vecinos del sector Sur, también solicitan la venia del Sr. Pdte. del Concejo, el ministro de fe y la motoniveladora desde calle O'Higgins hasta Pantanillo.
- ✓ **Conc. Bustamante** indica que quiere saludar a la familia de conductores de Cabrero en especial a la agrupación social de conductores y dueños de camiones a través de su Pdte. don Cristian Vallejos y extiende el saludo a cada uno de sus socios y simpatizantes, también quiere aprovechar la transmisión para invitar a los niños y niñas en su día el cual se realizará el día domingo 7 de agosto desde las 11:00 hasta las 14:00 horas en la plaza de Monte Águila, los niños y niñas en compañía de sus padres y familiares podrán conocer la importante labor de los conductores, además tendrán

- sorpresas para los pequeños, agradece al municipio, a carabineros y a la junta de vecinos Centro de Monte Águila por respaldar esta actividad.
- ✓ **Conc. Bustamante** agradece a todo el equipo municipal que en la ausencia del alcalde continuó trabajando con las mismas ganas, energía y disponibilidad de siempre, solucionaron varias emergencias y solicitudes de los vecinos y dirigentes durante la semana y fines de semana, así es que agradece su compromiso hacia los vecinos, sabe que quedan muchas solicitudes por atender, pero quiere entregar la tranquilidad a todos los vecinos que están trabajando y gestionando cada una de ellas.
 - ✓ **Conc. Hernández** indica que hizo su recorrido por el sector El Progreso y varios vecinos del camino La Envidia en reunión en terreno con el Sr. Pdte. solicitaron el arreglo del camino y unas luminarias y le preguntan por las luminarias y ya que está la directora de Planificación las ingrese en algún proyecto porque fue el compromiso que se adquirió en terreno. **Sr. Pdte.** señala que es verdad, estuvo junto al concejal Hernández y al concejal Pellón y sería importante ver el tema de las luminarias con la directora de Planificación, respecto al camino lo están viendo a través de la dirección de Obras donde se hicieron unas zanjas que fue un trabajo que pudiera evacuar mejor el agua, el compromiso de las luminarias está porque lo verán a través de dos modalidades. **Directora SECPLAN** indica que efectivamente lo señalado por el Sr. Pdte. dice relación con que debían contratar un profesional que elaborara los diseños eléctricos y ya está contratado, hay una asistencia técnica que se está ejecutando y este profesional levantará varios proyectos y entre ellos también se incluye el requerimiento que se realizó en su minuto en el sector El Progreso, así es que prontamente ya tendrán el proyecto técnicamente listo para poder ver el financiamiento porque por una parte dejaron recursos municipales para poder ejecutar y en el caso que estos montos sean superados podrían hablar de un proyecto financiado a través de la SUBDERE, pero ya están trabajando en el diseño eléctrico. **Conc. Hernández** da las gracias a la directora de SECPLAN por la información porque los vecinos están preocupados por este tema, también la zanja quedó buena y los vecinos no se inundaron esta vez quedando el camino accesible, pero falta terminar la elaboración de estas porque quedaron algunos puntos pendientes.
 - ✓ **Conc. Hernández** solicita el decreto que investiga la responsabilidad administrativa sobre el proyecto del estadio porque ha pasado mucho tiempo, la persona que estaba a cargo cuando Sr. Pdte. les informó que era la Sra. Ana Varas ya no es directora de DIDECO y le gustaría saber cuál es el decreto de este sumario para ver en qué situación se encuentra porque ha pasado mucho tiempo y la Contraloría lo sugirió. **Sr. Pdte.** señala que no sabe si el abogado asesor Cristian Ortiz tiene algún conocimiento de lo planteado. **Abogado Asesor** manifiesta que en este momento información específica de los sumarios no tiene porque como bien se sabe éstos son secretos incluso para todos hasta que finalizan, no tiene esa información. **Sr. Pdte.** señala que hay que averiguar quien asumió como nuevo fiscal de este proceso ya que la Srta. Ana Varas se encuentra trabajando en el Centro Cultural y ya no es directora de DIDECO y eso hay que averiguar y en la próxima sesión traer la información por favor. **Abogado Asesor** manifiesta que la próxima semana tendrán la información. **Conc. Hernández** da las gracias al abogado por la información porque es importante que esto siga su curso ya que fue la sugerencia que hizo Contraloría en su momento.
 - ✓ **Conc. Hernández** indica que le preocupan dos cosas, una es el gas que ha sido una gran discordia y quiere aclarar a los vecinos que ninguno de estos concejales ni tampoco el Sr. Pdte. del Concejo no está de acuerdo que el gas sea más barato, cree que hay una mala información porque siempre han estado de acuerdo en un precio justo para el gas, pero algo real no en base a supuestos, le sugiere a Sr. Pdte. que en el tema del gas en la reunión que asistió el Administrador Municipal con el director de DIDECO Francisco Castillo que es una muy buena opción en el sentido que el gas está más barato que el de ENAP, entonces sería bueno enviar los antecedentes y toda la documentación que se necesite para poder incluirlos en esto ya que el valor es mucho más económico. **Sr. Pdte.** señala que en realidad es lo que planteaba en su intervención en el Informe del Alcalde, hoy día tiene dos alternativas una que es el gas a precio justo que espera que prospere y se tengan buenos resultados en estos tres planes piloto que están impulsando los municipios, y la otra alternativa es la que ha lanzado la municipalidad de Coronel que cree que es más rápida y más viable que puedan ver la forma de poder concretarla, entonces los equipos hoy día están trabajando en eso y espera sin duda que pueda avanzar y tener el compromiso de todos los concejales que no tiene duda para que esa iniciativa se pueda concretar lo antes posible en el territorio favoreciendo especialmente a los adultos mayores y a las familias más vulnerables, ojalá sea para todo el territorio y eso están buscando, por eso los equipos están trabajando y el Administrador Municipal junto al director de DIDECO vieron estas dos alternativas y están estudiando con los asesores jurídicos y a quienes están viendo estas modalidades para ver la manera de concretar, también se reunió con el alcalde de Paillaco y ellos tienen una iniciativa que se llama "Paillaco Gasta Menos" que es similar a la iniciativa de Coronel y están trabado de fusionar ambas para poder tener la mejor alternativa para el territorio. **Conc. Hernández** manifiesta que eso lo deja muy contento porque pueden ver que la alternativa de ENAP era para solo para tres municipios solo Chiguayante, San Fernando y Quintero, en cambio esto es más amplio e involucra a más comunas.
 - ✓ **Conc. Hernández** indica que le gustaría saber en qué etapa está la licitación de las veredas desde calle O'Higgins hasta el CESFAM de Cabrero porque estaba en proceso de licitación y saber si eso terminó y en qué parte va para que los vecinos también se mantengan informados sobre estas situaciones. **Sr. Pdte.** señala que le dará la palabra a la directora de Planificación, pero antes quiere informar que ha sido un proceso largo porque tuvieron un proceso legal de licitación y dentro de ese proceso la comisión evaluadora que tiene que terminar con la empresa que cumple con todos los requisitos que se está solicitando determinó declarar desierta la licitación porque estaban fuera de bases, después una de las empresas presentó un reclamo y una demanda y fue un proceso largo porque fue en tiempo de pandemia casi dos años y como no era algo tan relevante, esto no pasaba por la administración sino que pasó por tribunales para que tomaran la determinación porque estaba la tranquilidad que el proceso se había realizado bien y que cumplieron con la normativa vigente dando finalmente a favor y eso lo que quiere mencionar al Concejo y a los vecinos y eso permitió que pudieran licitar nuevamente, pero ese proceso de licitación también fue engorroso porque han pasado dos años y los materiales estaban más caros y los recursos ya no daban con el proyecto y tuvieron que apelar al Gobierno Regional y conversar con el gobernador, con los técnicos, viajes a Concepción, o sea que fue y ha sido un camino largo que podría detallar con más tiempo todo lo que han hecho, pero finalmente están en un buen pie con una buena etapa para pronto ejecutar la obra. **Directora SECPLAN** responde que complementando lo que en

algún minuto también se le había informado a los señores concejales que efectivamente ya tienen propuesta de adjudicación hace bastante semanas respecto de la licitación de las aceras, pero las ofertas llegaron por más monto del aprobado que bordeaban los 1.000 millones de pesos y las ofertas venían con un adicional que llegaba casi al 10% más, entonces por convenio del Gobierno Regional tiene la posibilidad de adjudicar hasta un 10% más, pero con aprobación del Gobierno Regional, por lo tanto en su minuto con la propuesta de adjudicación que realizó la comisión que revisó este proyecto se enviaron los antecedentes al Gobierno Regional hace un par de semanas y el día de ayer la profesional que es la encargada de supervisar este proceso del GORE les informó que el gobernador lo más probable que apruebe hasta un 20% más en atención a que todos saben hoy día el tema del IPC los materiales, la mano de obra y ha habido mucha alza y como bien lo señaló el Pdte. del Concejo que este proyecto tiene una data de elaboración de un par de años, estaba el gobernador en este caso personalmente autorizando a través de un certificado un aumento de hasta un 20% lo que les permitirá obviamente adjudicar por el monto que ofertó la empresa que postuló la que estaría adjudicándose, pero tendrán una ventaja de tener un delta de un 10% más para cualquier aumento de obra o modificación de contrato siendo súper positivo y es sin pasar por reevaluación que es lo más importante, cree que según la información que le entregó la profesional este certificado salía esta semana del gobernador y el proceso que sigue es que llegue la notificación formal para el municipio de que esto fuera aprobado con este aumento de monto y luego de ello pasará a una comisión con los concejales para luego pasar a la adjudicación por Concejo Municipal para ya estar firmando contrato, así es que ya queda muy poquito para poder lograr tener el contrato para iniciar las obras.

Conc. Hernández da las gracias a la directora de SECPLAN.

- ✓ **Conc. Hernández** consulta cómo va la licitación de las áreas verdes, saber en qué está para que no tengan la misma situación cuando termine este contrato. **Directora SECPLAN** responde que como también se comprometió el municipio en su minuto, la idea es poder tener publicado dentro de la primera quincena de agosto el nuevo proceso, están avanzando bastante bien y lo único que probablemente los ha retrasado porque incluso querían publicar la última de julio, pero lo que sí los ha retrasado un poquito es que se agregaron algunos temas técnicos de requerimiento porque en este último periodo posterior a la publicación de la licitación anterior surgieron recepciones de nuevas áreas verdes y conversando con la unidad técnica la idea es incorporarlos de inmediato en este proceso a la empresa que se adjudique el día de mañana esta licitación, entonces ahí suben los metros cuadrados de áreas verdes a mantener y eso implicará también que aumentan le parece que son dos personas, sino se equivoca, para la mantención que son dos jardineros más y eso obviamente implicó una modificación en los estudios de costo, una actualización y deberían estar ya cerrando el proceso como fue lo comprometido antes del 15 agosto tener publicado este proceso de licitación que son 30 días en el portal por el monto, eso implica las preguntas y las respuestas obviamente, después hay que esperar ojalá tener oferentes.
- ✓ **Conc. Hernández** consulta en qué estado se encuentra el pre informe de la auditoría que se está realizando porque el mes de julio aproximadamente, como el 18 de julio se debería haber entregado al Concejo un pre informe. **Sr. Pdte.** responde que lo único que entiende porque se integró el martes de esta semana a sus labores, que todo ha estado avanzando muy bien y muy fluido, la información ha estado a tiempo que también es importante porque hay momentos que la información se retrasa por falta de personal etc., pero en esta oportunidad la auditoría ha estado avanzando y conversó con el director de Administración y Finanzas del municipio, con el director de Educación y personalmente con la directora de Salud y los tres directores le reportaron que en materia de documentación ha caminado todo muy bien y eso es importante para que el auditor haga su trabajo, porque una cosa es que esté haciendo el trabajo y otra es que se le complique por la falta de documentación, eso no ha ocurrido, entonces solicitarán la información respecto a lo que solicita el concejal Hernández para ver cómo pueden apurar eso.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que está muy contento por el informe que dio sobre el cementerio que ha sido prioridad N°1 para este concejal tener un cementerio municipal, agradece que en dos semanas más ya puedan tener alguna noticia.
- ✓ **Conc. Hernández** indica que al igual que el concejal Esparza se suma a que Vialidad vaya entregando todo los meses un pre informe sobre los caminos que va interviniendo porque es bueno así tener el control y saber e informar a los vecinos que está la carta Gantt y que está planificado para que vaya la máquina y no les pase lo que les pasó que solamente el municipio le tocó intervenir para que los vecinos no quedaran desconectados, esa fue una situación muy complicada porque todos los vecinos del sector rural estaban complicados con sus caminos y algunos lo siguen estando. **Sr. Pdte.** señala que se notificará a la SEREMI de Obras Públicas con copia al Delegado Provincial de Vialidad que informe de la mantención de los contratos que involucran la comuna de Cabrero tanto por Vialidad como por la empresa contratista que en este caso es la Global.
- ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que varios vecinos le han consultado por el programa de Fiestas Patrias si habrán fondas, qué actividades se van a realizar y no ha sabido qué responder porque en realidad aún no han conversado nada de esto y sería bueno que para el próximo Concejo ya tuviera algo bosquejado para poder informar a los vecinos. **Sr. Pdte.** indica que lo que hoy día está programado es el desfile de Cabrero y de Monte Águila y están avanzando en aquello, están evaluando otro sector porque no se puede hacer en todos lados como antes porque hay que trasladar a muchas personas y estudiantes y eso se complica producto de lo mismo que se está viviendo, pero en este momento está confirmado Cabrero y Monte Águila y están viendo alternativas para hacer pequeños actos en distintos lugares, con respecto a las ramadas ayer conversando con el concejal Pellón y el concejal Rodríguez tomaron una decisión de llamar a todos los concejales incluyendo a todos los ramaderos, a todas las cocinerías y a todos quienes trabajan en las ramadas para tomar una decisión entre todos, porque hoy día puede tomar una decisión como alcalde y decir que si se harán ramadas y a lo mejor no habrán interesados, ni ramaderos ni cocinerías, entonces también es importante tener la percepción de quienes trabajan durante estos tres días y si dentro de esa reunión hay un acuerdo en conjunto entre todos armar un bonito programa de fiestas patrias, obviamente, entendiendo que están en pleno proceso de pandemia para que estas actividades también vayan de la mano con el autocuidado, o sea todavía no hay decisión. **Conc. Hernández** señala que es bueno saber que habrá desfile y por lo menos lo que ya se conversó con los concejales para que así los vecinos ya puedan estar informados y si hay algún interés de algún vecino en sacar alguna ramada pueda esperar esta invitación.

- ✓ **Conc. Hernández** indica que así como se tocó el tema del cajero automático varios vecinos le han consultado qué posibilidad hay así como está el cajero de poder tener una caja pagadora que funcione como una sucursal de este banco, pero que haya una caja pagadora donde los vecinos puedan tener más acceso y más factibilidad al pago de algunas cuentas no así como la utilidad que les da el cajero, además que los fines de semana no tienen dinero, si se pudiese consultar con Banco Estado que posibilidades habrían porque están estas cajas exprés que atienden en un horario más prolongado también. **Sr. Pdte.** manifiesta que se notificará al Banco Estado solicitado el pronunciamiento con respecto a la solicitud del concejal Hernández
 - ✓ **Conc. Hernández** señala que vecinos de villa Visión le consultaron cuando inician sus trabajos para poder tener solucionado su tema del alcantarillado. **Sr. Pdte.** indica que hará la consulta a la dirección de Obras y la próxima semana en sesión de Concejo tendrán la respuesta.
 - ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que vecinos de Monte Águila le sugieren que se incluya en algún proyecto la canalización del puente La Feria, es el canal que cruza por Monte Águila donde hay socavones y ha ido achicando los terrenos a varios vecinos, la idea es poder formular algún proyecto para canalizar esto para que los vecinos no sigan perdiendo terreno, esto lo vieron en terreno hace un año donde hay un tubo tapado que se arregló, pero ahora cree que ya es tiempo que se pueda incluir en una obra mayor. **Sr. Pdte.** señala que lo verán con la dirección de Planificación como pueden levantar un proyecto de esa envergadura.
 - ✓ **Conc. Hernández** solicita la confección de un plan maestro de aguas lluvias, debido a que saben que esto ha sido el gran problema comunal tanto en los caminos rurales como en lo urbano, para tener un plano de esta canalización porque saben que hay loteos en los sectores rurales, eliminan los regaderos, después se inundan y tiran el agua al camino cortándolo, entonces sabiendo por este plano cuáles son las zonas inundables cree que se puede trabajar de mejor manera. **Sr. Pdte.** responde que con la dirección de Planificación también verán el tema del plan maestro y de hecho lo han visto en la parte urbana, pero en otro momento la directora podría entregarles una mirada al respecto porque en estos momentos ya están en el tiempo, este plan maestro lo quisieron levantar en una oportunidad pero lamentablemente no pasa por una decisión de la administración sino que por un tema de normativa del propio SERVIU para poder ejecutar estos proyectos siendo un tema más complejo porque deben trabajar con otras comunas y con otros municipios y ya tienen la experiencia en este tema, han abordando otros proyectos que finalmente por insistencia han logrado ejecutar esperando que este proyecto también sea uno de aquellos, pero la directora de Planificación en algún momento les entregará información respecto a este trabajo del plan maestro de aguas lluvias de la parte urbana porque en la parte rural nunca lo han visto porque efectivamente no saben si cuentan con la aprobación legal para hacerlo, pero al menos en la parte urbana legalmente se puede. **Conc. Hernández** manifiesta que es bueno porque siempre están escuchando que se inundan o que pasó tal cosa, entonces la idea es que se vaya tomando una decisión con este plan comunal para que no lleguen a tener mayores inundaciones y más dificultades los vecinos y así también en la proyección de Cabrero para saber cuál es el mejor sector para la construcción y para la parte industrial, eso les ayudará también a la terminación del plano regulador que es muy importante.
 - ✓ **Conc. Hernández** le gustaría que la directora de SECPLAN pudiera informar a los vecinos sobre el programa de loteos irregulares de la Ley N°20.234 porque es bueno y cree que hay más de algún grupo de vecinos que tienen este tipo de problemas, saben que están trabajando con dos juntas de vecinos, pero cree que hay algunos otros grupos que sería bueno que les diera un informe puede ser el próximo Concejo para no alargarse, pero saber cuáles son los requisitos y que es lo que necesitan las familias que están en esto.
 - ✓ **Conc. Hernández** quiere saludar a los recolectores de basura que en la semana pasada estuvieron en su día, la labor que ellos realizan es muy importante para la comuna porque como personas cumplen una gran misión y lo hacen de mucho corazón, son personas muy atentas y muy serviciales también, un reconocimiento para ellos aunque es un poco tarde, pero la semana pasada estuvieron en el Día del Recolector.
 - ✓ **Conc. Hernández** indica que por último quiere enviar un saludo a todos los niños de la comuna *...cada niño que nace en el mundo es un nuevo pensamiento de Dios, una posibilidad radiante y fresca, los niños llevan las esperanzas de un mañana más brillante y los sueños de un futuro feliz, padres, es más fácil construir niños alegres y felices que reparar hombres rotos, ellos son el mensaje viviente que envían en un tiempo que no se verán nunca, no pierdan las esperanzas de nuevas oportunidades y de cada día decirle a sus hijos que los aman, tienen que aprender de los niños porque perdonan rápido, abrazan mucho y rien demasiado, los niños son la gran esperanza de la humanidad, si los cuidan la humanidad tendrán un futuro mejor, les desea un feliz día a todos los niños de la comuna, muchas gracias.*
- Sr. Pdte.** informa que este viernes a las 17:00 horas se realizará una mesa de jóvenes en la biblioteca para que los concejales también ayuden a difundir, el sábado le gustaría que todos estuvieran presentes para la inauguración del FUTSAL a las 15:00 horas para lo cual se les envió la invitación, estarán los equipos como 200 jugadores con una actividad bien bonita y se podrán dar cuenta el nivel que están teniendo en Cabrero y en la comuna en general con este tipo de deporte, de hecho ayer en el lanzamiento uno de los dirigentes señaló que para él era un privilegio y estaba muy emocionado de ver un municipio que estuviera apoyando en esta disciplina que es de alto rendimiento incluso con personas seleccionadas del FUTSAL, por eso espera que los puedan acompañar, también el día domingo está la *Feria Emprende* a contar de las 11:00 horas, además de la actividad del *Día del Niño* que será en la plaza de Monte Águila desde las 11:00 horas como lo mencionó concejal Bustamante, y el próximo fin de semana también se realizará una actividad novedosa para los días 13 y 14 de agosto el *Día del Niño* y de la *Juventud* donde se presentará un festival de juegos, esperando que puedan acompañar los señores concejales.

No habiendo más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión, siendo las 12:25 horas.



SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°40
Del 04 de Agosto de 2022

Acuerdo N°167 del 04.08.2022. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime el Convenio MISIONES DE ESTUDIOS PARA FORMACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS de fecha 22.07.2022, suscrito con el SERVICIO DE SALUD BIOBÍO, por la suma de \$32.350.656.- (Treinta y dos millones trescientos cincuenta mil seiscientos cincuenta y seis pesos), monto que supera las 500 UTM, de acuerdo a artículo 65 letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue expuesto en sesión por la directora del departamento de Salud Municipal.

Acuerdo N°168 del 04.08.2022. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con proveedores seleccionados en la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-32-LE22, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 65 letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°158 de fecha 01.08.2022 y expuesta en Sesión de Concejo por el director de Administración y Finanzas, que a continuación se detallan los proveedores:

PROVEEDOR	RUT	LÍNEA	MONTO \$
Juan Ruperto Cancino garrido	09.633.707-8	Materiales Eléctricos	24.814.665
Tamara Nayadeth Castro Burgos	16.823.355-8	Áridos	4.441.675
Tamara Nayadeth Castro Burgos	16.823.355-8	Materiales de Gasfitería	210.035
Tamara Nayadeth Castro Burgos	16.823.355-8	Tubos Corrugados	12.530.700
Fabricación, Construcción y Comercialización VASAL SPA	77.081.473-7	Adocretos y Solerillas	4.400.383

Acuerdo N°169 del 04.08.2022. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°8 al Presupuesto Municipal Vigente, por un monto de \$151.088.000.- por Mayores Ingresos, tal como fue presentada a través de Oficio N°326 de fecha 01.08.2022 y expuesta en Sesión de Concejo por la directora SECPLAN.

Acuerdo N°170 del 04.08.2022. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°9 al Presupuesto Municipal Vigente por un monto \$85.000.000.- por Redistribución de Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°326 de fecha 01.08.2022 y expuesta en Sesión de Concejo por la directora SECPLAN. (Acuerdo N°170 del 04.08.2022).